



Boletín Virtual - 4ª Edición · 2019

GESTIÓN DEL TURISMO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LATINOAMÉRICA



LATINOAMÉRICA AL NATURAL

Ecoturismo para la conservación en áreas protegidas



boletín virtual

LATINOAMÉRICA AL NATURAL

*Ecoturismo para la conservación
en áreas protegidas*

LATINOAMÉRICA AL NATURAL

Ecoturismo para la conservación en áreas protegidas

Edición General

REDPARQUES

Pedro Gamboa Moquillaza

Coordinador Regional REDPARQUES

Comité Editorial

Lucía Ruiz Bustos

Directora de Estrategias para el Fortalecimiento Institucional
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas - México

Esteban E. Piedra Rivera

Asesor en Planeación y Ordenamiento Turístico para la Formulación de
Instrumentos de Manejo Efectivo en ANP - México

Elvis Milian Hernández

Coordinador Programa Turismo Sostenible. Sistema Nacional de Áreas
Protegidas de Cuba

Carolina González Delgado

Asesora Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Rosana Montequin

Especialista en turismo en Áreas Protegidas
Sistema Nacional de Áreas Protegidas - Uruguay. Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Lia Michelle Ramirez Rivas

Técnico en Turismo Departamento de Áreas Protegidas
Instituto de Conservación Forestal de Honduras

Sebastian Sierra Enriquez

Especialista en Turismo de Áreas Protegidas
Ministerio del Ambiente - Ecuador

Guiselle Mendez Vega

Coordinadora Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas
Sistema Nacional de Áreas de Conservación - Costa Rica

Kiara Julca Castañeda

Especialista de la Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo en ANP
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Perú

Responsable de Edición

Fernando Camacho Rico

Director General de Desarrollo Institucional y Promoción
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas - México

Diseño y Diagramación

Dirección de Comunicación y Cultura para Conservación
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas - México

Foto de Portada:

Parque Nacional Iztaccihuatl-Popocatepetl, México - Jordi Mendoza

Foto de Contraportada:

Parque Nacional Cotopaxi, Ecuador - Sebastian Sierra

Cuarta Edición

Ciudad de México - México, septiembre 2019



EDITORIAL

Roberto Aviña Carlín

Comisionado Nacional de Áreas
Naturales Protegidas, México

Hoy en día existe una creciente conciencia sobre la importancia del medio ambiente y su estrecha relación con el bienestar económico y social, binomio indiscutible que es visible a través de la prestación y disfrute de la amplia gama de servicios ecosistémicos que los espacios naturales brindan. Ello representa una oportunidad única para el desarrollo sustentable de las comunidades locales por medio del turismo comunitario y ordenado.

En las últimas décadas, el turismo ha sido una actividad protagónica en la economía de numerosos países. Particularmente, el Turismo de Naturaleza es un subsector en crecimiento a nivel mundial que tiene el potencial de promover el desarrollo sustentable y la conservación de zonas marginadas dentro de las áreas protegidas. Además, el ecoturismo en sitios bajo conservación, representa un espacio privilegiado para el desarrollo de este tipo de iniciativas. No obstante lo anterior, es fundamental que esta industria desarrolle prácticas ordenadas, adecuadas y con visión, que generen impactos positivos, tanto económicos como sociales al mismo tiempo que privilegia y prioriza la preservación de la riqueza natural.

Bajo el escenario de creciente visitación a áreas protegidas a nivel mundial, la actividad turística es un potencial facilitador para detonar procesos locales y regionales de desarrollo sustentable por medio de la planeación, diseño e instrumentación participativa de proyectos turísticos. Con ello se busca fomentar la inclusión social, apoyar al abatimiento de la pobreza, incrementar la generación de ingresos, y promover medios de vida sustentables que permitan el fortalecimiento de las cadenas de valor del turismo local y regional.

Por lo anterior, es de suma importancia que todo emprendimiento turístico a efectuarse dentro de un área protegida cuente con procesos basados en el consenso y la participación. Para ello son útiles diversas herramientas y estrategias de planificación turística como los estudios de capacidad de carga y de límites de cambio aceptable, que integran la conservación del patrimonio natural y cultural con el desarrollo socioeconómico, promoviendo así un uso sustentable del patrimonio biocultural y el impulso de actividades productivas ambientalmente responsables.

Es fundamental también que los manejadores de las áreas protegidas conozcan a detalle los retos y las oportunidades que promuevan la planificación, la gestión y la aplicación de acciones adecuadas a cada espacio natural. Asimismo, es importante compartir experiencias y casos de éxito de la región de Latinoamérica y el Caribe para aprender de ellos y así facilitar un aprendizaje conjunto que promueva mejores prácticas para el Turismo de Naturaleza.

En vista de la similitud entre los diferentes sistemas de Parques Nacionales de Latinoamérica, la Red de Turismo Sostenible de la RedParques presenta en esta cuarta edición del Boletín "Latinoamérica al Natural" las experiencias, los casos de éxito y las lecciones aprendidas en materia de ordenamiento turístico con un enfoque de ecosistemas. Como parte de estas experiencias, el invitado especial de este número es James R. Barborak, quien comparte su conocimiento sobre ordenamiento turístico en la región.

Esperamos disfruten la lectura de este número tanto como nosotros lo hicimos durante su conceptualización y desarrollo.





GARGANTA DE LA MICROCUENCA DEL RIO OLANCHO



Daniel Cerna

Coordinador de Áreas Protegidas de la Oficina Regional de Olancho, del Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Honduras.
areasprotegidas@icf.gob.hn / dcerna2004@yahoo.es

CONOCIENDO NUESTRO SENDERO NATURAL EL CAÑÓN, UNA MARAVILLA NATURAL QUE IMPRESIONA

INTRODUCCIÓN

El sendero natural El Cañón se localiza en el área protegida El Boquerón, con categoría de manejo de Monumento Natural. Administrativamente corresponde a los municipios de Santa María del real, San Francisco de La Paz y Juticalpa, todos en el departamento de Olancho. Su Decreto de creación del Soberano Congreso Nacional es el 166-2013.

METODOLOGÍA O ESTRATEGIA

Existen dos accesos a este sendero. Uno es por la comunidad de La Avispa y el otro por la comunidad del Boquerón, a la altura del puente del mismo nombre, sobre la carretera pavimentada que va entre las ciudades de Juticalpa y Catacamas.

El sendero no está desarrollado como para el turismo y existe desde hace tiempos (camino para uso de las comunidades). Se pretende el desarrollo de un Plan de Uso Público pues actualmente es transitado por eco turistas y por tanto es necesaria algún tipo de reglamentación e infraestructura que no existe actualmente, como centro de visitantes, algunos pasamanos laterales en pasos difíciles del sendero, locales de descanso, sitios de acampar y puntos para observar aves, incluso la visita de una cueva cercana al sendero.

Este sendero tiene una distancia aproximada de 3 kilómetros de los que aproximadamente, 1.5 km transcurren en las faldas del cerro EL Boquerón, presentándose en esa parte un grado de dificultad en la transitada. El tiempo de recorrido va de dos a tres horas y no es apto para niños. Presenta



Bernabe Colohua Citlahua / Luis Raúl Alvares Oseguera / Armando Elesvan Fuertes Lara

Técnico Operativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Parque Nacional Pico de Orizaba / Director del Parque Nacional Pico de Orizaba / Jefe de Departamento del Parque Nacional Pico de Orizaba
bernabe.colohua@conanp.gob.mx / luis.alvarez@conanp.gob.mx / afuertes@conanp.gob.mx

TURISMO RURAL OPERADO POR EMPRESAS CAMPESINAS, ALTERNATIVA DE ORDENAMIENTO TURISTICO EN EL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA

INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional Pico de Orizaba (PNPO), alberga a la montaña más alta de México conocida como Citlaltépetl con una altura de 5,636 metros sobre el nivel del mar. Esta Área Natural Protegida (ANP) se ha convertido en un destino turístico nacional e internacional de gran importancia, no solo enfocado a alta montaña, sino también al turismo de media montaña, ello debido a las características biológicas, fisiográficas, belleza escénica, clima, entre otros aspectos. Sin embargo algunas de las localidades situadas en la zona de influencia (5 km) están catalogadas como de muy alta

marginación, existe poca o nula derrama económica por parte del sector turístico, lo que refleja importantes afectaciones al ANP relacionadas con las actividades económicas que realiza la población para obtener recursos económicos (pastoreo y tala ilegal).

Por ello, aunque principalmente la actividad turística se ha centrado en el alpinismo, desde el año 2017 la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha buscado la inclusión de grupos comunitarios para la operación del proyecto "Gran

Sendero del Pico de Orizaba”, el cual está enfocado principalmente a la media montaña, asociando a operadores locales que ofrezcan servicio de guías de naturaleza, cabalgatas, educación ambiental, hospedaje y alimentación.

responsable por medio de la apertura y adecuación de un sendero interpretativo de larga distancia (70 km), con una cota altitudinal promedio de 3,800 a 4,800 metros de altitud (Ilustración II) (Mota, 2017).

Lo anterior complementado con la participación activa y constante de personal del ANP, quienes “sembraron” en grupos comunitarios el “apropiarse” de su potencial turístico, desarrollando distintos ramos del turismo, principalmente el ecoturismo, turismo rural y agroturismo, por lo que desde el año 2017 han surgido 3 grupos comunitarios organizados, uno de ellos, “Villas Puerta del Cielo”, en la comunidad de San Miguel Pilancón del municipio de La Perla, Veracruz, México, constituido legalmente, con crecimiento exponencial en desarrollo de capacidades y capitalización con recursos del propio grupo organizado, del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) de la CONANP y complementado con recursos del Fondo Golfo de México A.C. y que incluso funge como tutor de tres jóvenes becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Siendo así, fuentes de generación de empleos temporales y permanentes, así como un nacimiento de inspiración para otras localidades cercanas al PNPO.

Fotografía: Archivo CONANP



METODOLOGÍA

Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos arrojados por las cuotas de acceso al Parque Nacional realizadas por la dirección del PNPO, desde el año 2012 al 2018 realizados en dos distintos puntos de control de acceso del ANP, el archivo histórico de los Programas de Subsidio que maneja la Dirección, así como la revisión de estudios e informes técnicos y tesis afines al sector turístico realizados en la zona, complementado con experiencias locales en el ramo turístico y experiencias personales de los profesionistas involucrados en el manejo del PNPO.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Desde el año 2012, se ha aplicado el cobro de cuotas de acceso, esta se realiza en dos principales rutas; Valle del encuentro, Atzitzintla, Puebla y Loma Xochitl, Tlachichuca, Puebla, cubriendo más del 50% del total las visitas al ANP y observándose una tendencia al alza (Ilustración I), pasando de 500 registros en el 2012 a 3,500 en el 2018, debido también a la mejora de capacidades operativas.

Como parte de las acciones enfocadas al desarrollo y ordenamiento de la actividad turística, desde el 2017 se apoyó una iniciativa conocida como “El Gran Sendero” el cual tiene como objetivo conectar las distintas caras del PNPO involucrando y generando capacidades en algunas localidades estratégicas para el desarrollo del turismo

CONCLUSIONES

Actualmente, la actividad de alpinismo esta desregulada y, gracias a los esfuerzos de la CONANP, algunos operadores están interesados en normalizarse y cumplir las especificaciones que los estudios de Capacidad de Carga y Límite de Cambio Aceptable han fijado para esta ANP, además de la normatividad ya existente para la realización de la actividad turística en las Áreas Naturales Protegidas. La dirección del Parque Nacional espera que el modelo del Gran Sendero,

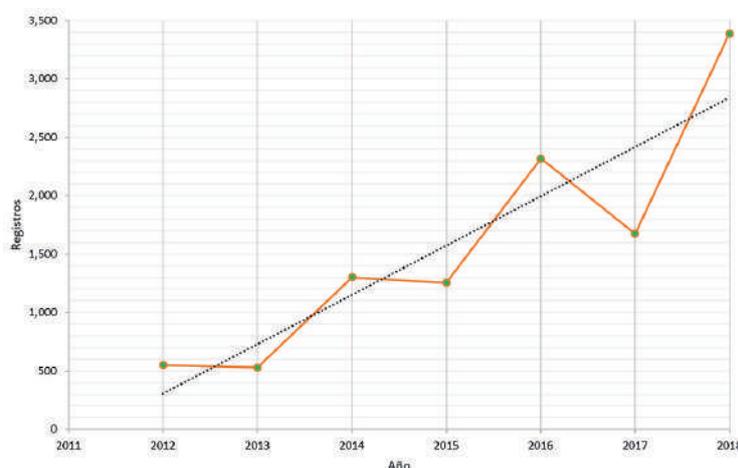


Ilustración I.- Registros de visitantes al PNPO

incluyente y respetuoso del medio ambiente, fomente en los visitantes el cuidado del medio ambiente y sean éstos quienes exijan a las empresas, grupos y personas dedicadas al turismo, se adecúen a este modelo responsable de bajo impacto ambiental.

Por otra parte, se ha observado que en el auge de la tendencia global por el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de centros y servicios turísticos con prácticas sustentables que fomenten el turismo responsable y amigable con el medio, es una alternativa para el ordenamiento del turismo dentro de las Áreas Naturales Protegidas, al mismo tiempo que representa una alternativa para el desarrollo económico de las localidades cercanas a las Áreas Naturales Protegidas, creando con ello un sentido de pertenencia y cuidado de los recursos naturales de los pueblos y comunidades.

GRAN SENDERO PICO DE ORIZABA

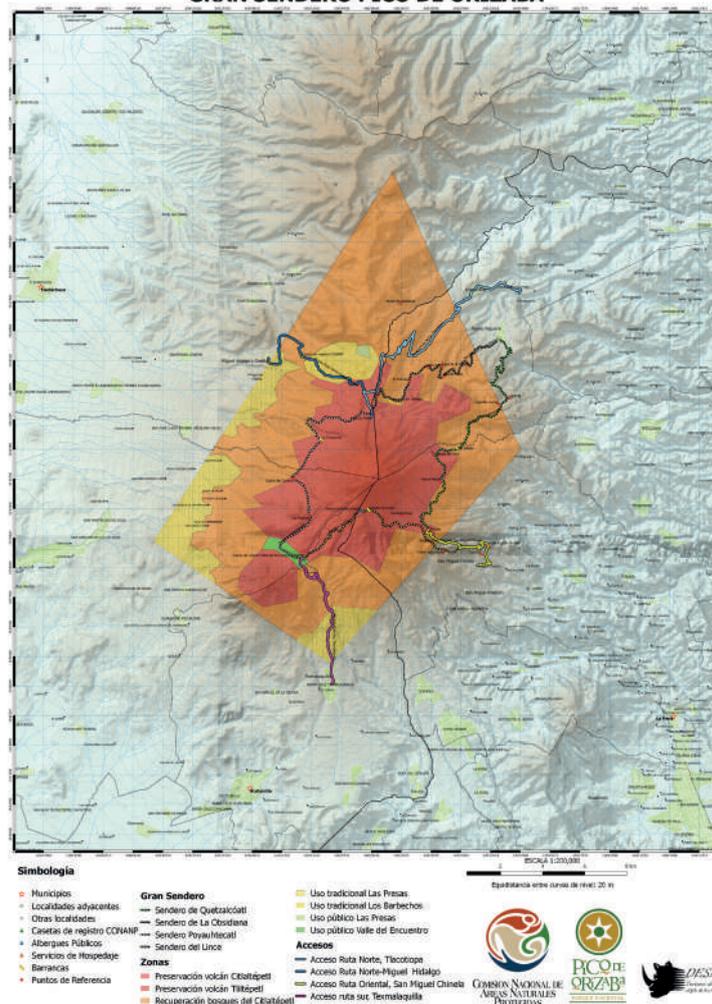


Ilustración II.- Gran Sendero del PNPO



BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL. (2019). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de Pobreza a nivel municipal 2015: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

Mota G. Nadia. (2017). Estudio Técnico en la localidad de San Miguel Pilancón, municipio de La Perla, Estado de Veracruz. Estudio Técnico. Parque Nacional Pico de Orizaba.



PNN LA MACARENA - CAROLINA DEL ROSARIO CUBILLOS ORTIZ / LUZ AYDA CASTRO TRIANA



Carolina del Rosario Cubillos Ortiz / Luz Ayda Castro Triana

Profesional Planeación del Ecoturismo- Subdirección de Gestión y Manejo
Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia
planeacionecoturistica.central@parquesnacionales.gov.co / ayda.castro@parquesnacionales.gov.co

EL ECOTURISMO, UN PROBLEMA PARA LOS ECOSISTEMAS QUE TRANSITA HACIA UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

INTRODUCCIÓN

En los últimos cincuenta años el turismo fue considerado en el Sistema de Parques Nacionales Naturales como una presión a los ecosistemas reflejado en alta presencia de residuos sólidos, vertimientos en aguas, ampliación de nuevos caminos, congestión de visitantes, pérdida de cobertura vegetal, poca satisfacción en la experiencia de los visitantes, entre otros aspectos, disminuyendo la posibilidad de cumplir con el objetivo de la re-creación en las áreas protegidas que no es otra cosa que el ofrecimiento que hace la naturaleza a la sociedad brindando beneficios como la energía vital, salud, conocimiento, disfrute y paz interior en medio de ecosistemas conservados a lo cual

denominamos Servicios Ecosistémicos; estos son atributos requeridos con mayor interés y necesidad por parte de visitantes ahogados en el estrés y el consumismo que buscan alternativas recreativas vinculadas con la naturaleza, hecho social que aumenta de manera importante en nuestro país. Comprender que la estrategia de convertir el turismo en ecoturismo estimula un cambio de pensamiento en el sector turístico y en la política ambiental, fue un paso que abarcó al menos 10 años, y obligó a la institución a desarrollar propuestas técnicas que facilitarían el tránsito de presión a estrategia como lo explicaremos durante la presente lectura.

METODOLOGÍA

Metodológicamente se diseñaron dos instrumentos orientadores para la implementación del ecoturismo como estrategia de conservación: i- Directrices para implementar el ecoturismo como actividad permitida en el Sistema de Parques formalizadas en la Resolución 531 de 2013 y ii- la Guía para la planificación del ecoturismo como estrategia de conservación. En el primer instrumento la entidad toma decisiones importantes, como establecer el tipo de infraestructura turística que permitirá en adelante, el fortalecimiento técnico que impulsará a los prestadores de servicios asociados al ecoturismo y al personal de la entidad misma en aspectos relacionados con el ecoturismo, y la definición de la vocación ecoturística que caracteriza o no a las áreas protegidas de acuerdo a sus particularidades considerando especialmente que éstas fueron creadas para la conservación y no necesariamente para la recreación.

Al respecto, se diseñaron los criterios para evaluar la vocación ecoturística y enfocar esfuerzos administrativos y técnicos para planificar y gestionar el turismo de manera eficiente. Estos criterios son: áreas que posean ecosistemas sobre-representados en el SPNN, áreas protegidas que presentan las mayores presiones antrópicas, áreas que tengan tendencia a aumentar el ingreso de visitantes en las áreas protegidas, áreas que tengan planes de trabajo que involucran actores para la actividad ecoturística, existencia de condiciones políticas y de planeación necesarias para el desarrollo del ecoturismo, áreas protegidas tienen mayor accesibilidad, áreas protegidas tienen facilidades de infraestructura para el desarrollo de actividades ecoturísticas y por último, áreas que realizan trabajo conjunto con

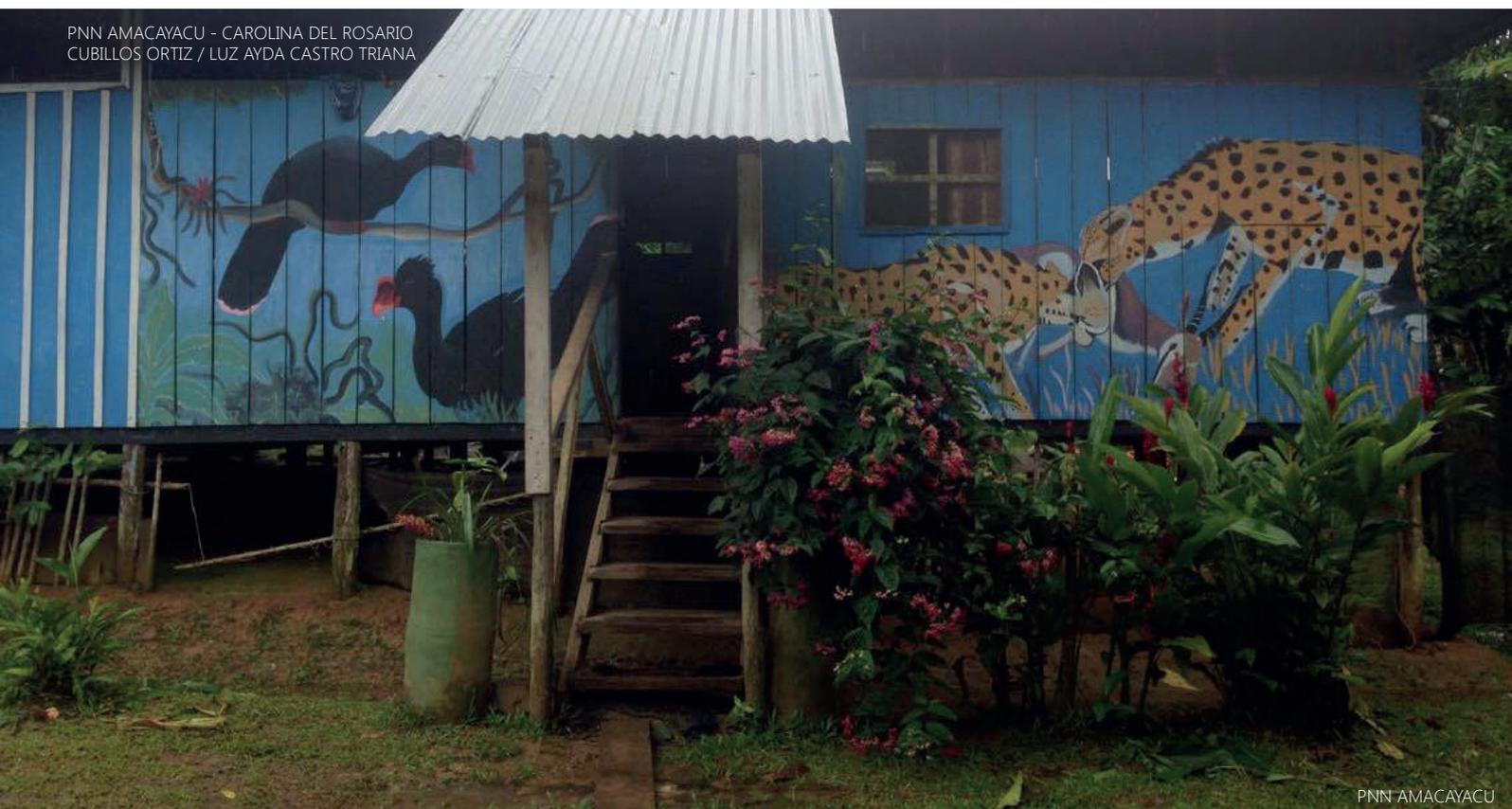
comunidades locales en proceso productivos. Las áreas con mayor vocación ecoturística corresponden a aquellas que obtuvieron una mayor calificación en la evaluación de los criterios que definen un área con vocación ecoturística, es decir cumplen con 4 o más de los 8 criterios establecidos.

Una vez el área protegida es evaluada y obtiene la categoría de “vocación ecoturística”, aplica el segundo instrumento de planeación ecoturística arriba mencionado, el cual permite planificar el ecoturismo como estrategia de conservación desarrollando tres componentes: i- Diagnóstico o estado actual de la dinámica turística, ii- Ordenamiento o regulación del ecoturismo, y iii- Plan de acción el cual establece las líneas estratégicas (retomadas de la Resolución 531 de 2013) que definen en un tiempo de 5 años (en coherencia con el tiempo de implementación del plan de manejo) las acciones requeridas para lograr que el ecoturismo permita: aumentar la valoración y aprecio de la sociedad hacia la naturaleza, disminuir las presiones a los ecosistemas y por último, generar una mejor calidad ambiental y bienestar a las comunidades que habitan las regiones del país que cuentan con áreas con vocación ecoturística.

OBJETIVOS

Convertir el turismo no regulado en ecoturismo a través de lineamientos técnicos que permiten a la Entidad orientar la planificación y gestionar el ecoturismo priorizando internamente los esfuerzos técnicos, financieros y operativos, y regulando esta actividad a través de los planes de manejo de las áreas con vocación ecoturística.

PNN AMACAYACU - CAROLINA DEL ROSARIO
CUBILLOS ORTIZ / LUZ AYDA CASTRO TRIANA





PNN AMACAYACU

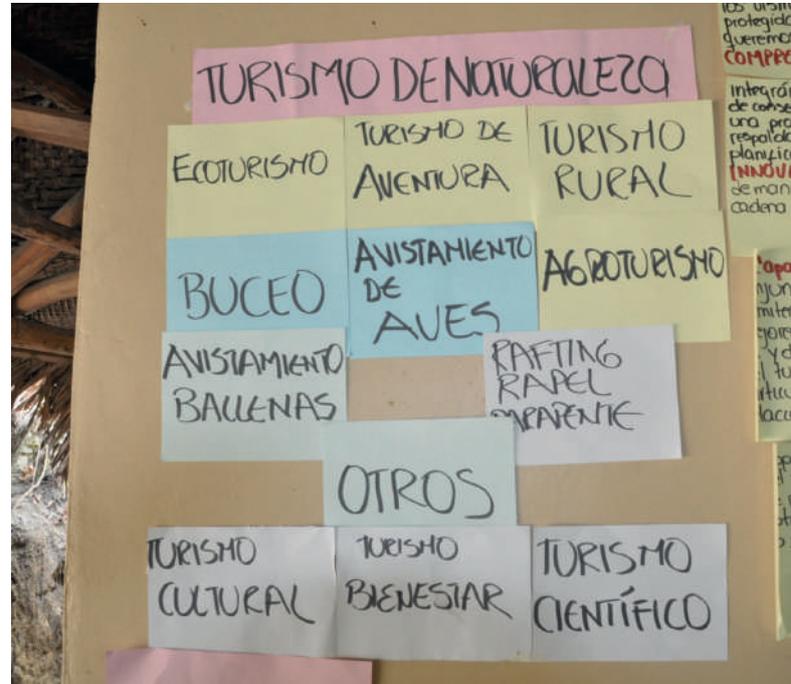
RESULTADOS

- 35 áreas protegidas con vocación ecoturística
- 143 atractivos con capacidad de carga turística
- 21 planes de ordenamiento ecoturístico integrados a los planes de manejo
- 206 municipios sobrepuestos con áreas con vocación ecoturística
- 372 km en senderos ecoturísticos regulados
- 17 actividades recreativas reglamentadas
- 157 senderos de los cuales 79 son terrestres, 55 submarinos y al menos 15 playas
- 10 áreas protegidas realizando monitoreo de impactos del ecoturismo



CONCLUSIONES

Es importante entender, que la planeación del ecoturismo es un proceso y no una actividad, que requiere equipos de trabajo entrenados en temas técnicos de turismo integrándolos al conocimiento en diversidad biológica y cultural; así mismo, exige la elaboración de lineamientos que orienten en los pasos requeridos para diseñar una estrategia de conservación como carta de navegación para que la recreación cumpla con el objetivo de permitirle a la sociedad volverse a crear, constituyéndose en uno de los principales retos para los actores vinculados a esta cadena de valor.





CUEVA AMBROSIO



Rolando Trujillo López / Rolando Rodríguez Bueno

Centro de Servicios Ambientales de Matanzas - Paisaje Natural Protegido Varahicacos
eltrujo62@gmail.com / roly@csam.cu

VARAHICACOS, EL ECOTURISMO EN FUNCIÓN DEL MANEJO SOSTENIBLE DE SUS ECOSISTEMAS A PARTIR DE SU ZONIFICACIÓN.

INTRODUCCIÓN

El Paisaje Natural Protegido Varahicacos, se localiza en el extremo oriental de la Península de Hicacos, Varadero, que es el mayor polo turístico en la modalidad de Sol y Playa de Cuba.

En Varahicacos se protegen seis ecosistemas diferentes, los cuales albergan una gran diversidad florística y faunística. Este es un importante corredor de aves migratorias. El área comenzó a funcionar a finales de los 90 del pasado siglo como Reserva Ecológica, luego con el reordenamiento territorial del polo turístico, se redimensiona, cambiando su categoría por la de Paisaje Natural Protegido (PNP), es ahora de solo 128 Ha.

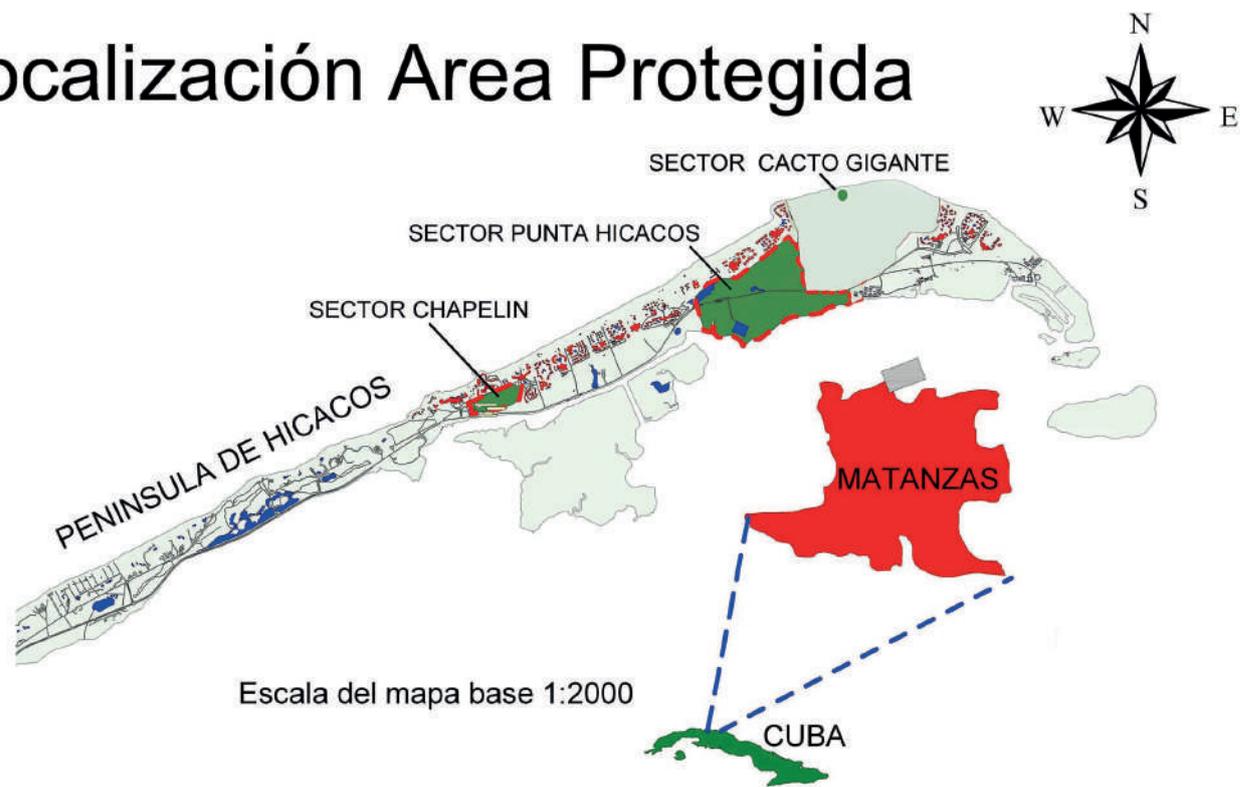
El Paisaje Natural Protegido Varahicacos, esta insertado en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas administrada y operada turísticamente por el Centro de Servicios Ambientales de Matanzas. Bajo esta condición en el año

2010 se rediseñó su producto eco-turístico. Hoy el área muestra una consolidación en sus resultados, el uso del ecoturismo en función de la conservación de sus recursos eco-sistémicos es un hecho, con retos y sobre todo solventando disímiles desafíos.

ESTRATEGIA

Para comprobar la persistencia de las potencialidades de los recursos naturales y culturales en su carácter interpretativo y componente de apoyo para el desarrollo del producto, se empleó la metodología de Morales, J (1998). El análisis de cómo ha ido funcionando el producto turístico Varahicacos se realizó mediante el análisis de la guía del diseño de producto turístico para el proyecto Sabana- Camagüey, Cuba, 2010, así como la propuesta de Diseño ecoturístico del PNP Varahicacos, 2010.

Localización Area Protegida



Escala del mapa base 1:2000

Ubicación

También se revisó la evolución de los Planes de Manejo del área. Además se realizaron entrevistas y consultas a especialistas y a la dirección del PNP Varahicacos.

OBJETIVOS

Conocer en qué medida la estrategia de funcionamiento del producto eco-turístico Varahicacos, ha influido en la conservación de los recursos eco-sistémicos del área protegida según lo establecido en el manejo y la zonificación funcional del área.

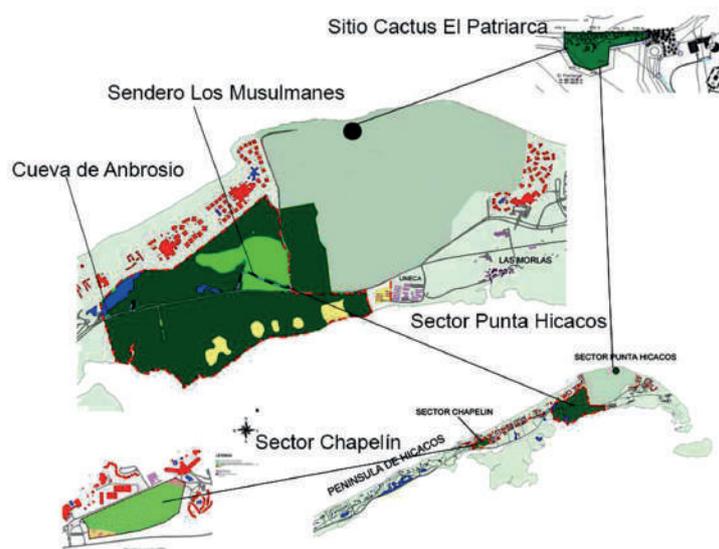
RESULTADOS

El PNP Varahicacos además de ser un área pequeña, está muy fragmentada debido al fuerte desarrollo turístico de Varadero (ver mapa de ubicación), la zonificación funcional del área, presenta dos núcleos de mayor vocación para la conservación: el sector Chapelín y las áreas interiores del sector Punta Hicacos, donde se presentan los mayores valores de la biodiversidad.

El ecoturismo se realiza en las áreas destinadas por plan de manejo que son: Sendero a la Cueva de Ambrosio, Sendero Los Musulmanes, este último ahora con menos dimensión en el recorrido, lo cual acorta el tiempo de visita y los territorios expuestos al uso público, manteniendo la misma calidad de la oferta en lo que a recursos interpretativos se refiere, dejando mayor cantidad de territorio a la conservación. Por último el sitio del Cactus Gigante El Patriarca, funciona como punto de interés para visitar y por supuesto proteger lo que

se considera uno de los árboles más antiguos de Cuba. Todo esto constituye menos del 10% del área total.

En sentido general se ha apostado a la disminución del uso de infraestructuras interpretativas en los senderos tratando de ser lo más natural posible, en contraste con la



Zonificación

gran infraestructura turística del polo en general, esto no siempre es del todo una ventaja, pues reduce la inserción de diversidad de público, pero por otro lado la irrupción de esa infraestructura podría traer mayor afectación a un sitio tan complejo, siendo este un dilema no resuelto.

La cantidad de visitantes al área ha aumentado en los últimos años, el pasado fue de unos 26 900 turistas, cifra



CACTUS EL PATRIARCA



PICTOGRAFÍAS CUEVA AMBROSIO

Fotografías: Rolando Trujillo López

aún razonable según los límites permisibles establecidos por los cálculos de capacidad de carga para cada uno de los senderos, esta cantidad de visitas se considera positiva si analizamos además el contexto en el que se ubica el área, donde el principal interés de los turistas es la playa. Un hecho importante ha sido el de efectuar una mejor política de cobro, lo cual duplica lo que antes se recaudaba por la entrada a dichos senderos, manteniendo la calidad del servicio, evitando con ello mayores afectaciones a los ecosistemas en concordancia con la zonificación funcional de un área, ya de por sí con determinado nivel de estrés, dado por todo el desarrollo turístico que les rodea.

Por otro lado, el criterio de los visitantes sigue siendo positivo, visto en el aumento de las visitas y los comentarios emitidos por ellos en sitios especializados como Tryp Advisor.

La actividad eco-turística ha permitido desarrollar los programas del plan de manejo con una mayor holgura y esto a su vez ha repercutido positivamente en la conservación de los ecosistemas. En tal sentido el 35 % de los ingresos se revierten directamente en la realización de actividades del manejo: educación ambiental, investigación, monitoreo, conservación y mejoramiento de los ecosistemas.

Sin embargo el análisis realizado, sigue teniendo como mayor desafío la comercialización del producto eco-turístico Varahicacos. Hoy día como ocurre en otras partes del mundo una de las mejores formas de comercialización que tiene el área funciona generalmente a través de las redes sociales, no así la comercialización interna en los hoteles del Polo Turístico.

CONCLUSIONES

- Varahicacos mantiene un uso público en concordancia con su zonificación funcional, priorizando la conservación de sus ecosistemas, aún cuando la presión externa sobre ellos y la estructura tan fragmentada del área son hechos negativos de fuerte influencia.
- El uso público de PNP Varahicacos permite revertir los recursos económicos en la conservación de los ecosistemas a través de los diferentes componentes del manejo del área.
- La comercialización aún es deficiente, si se considera las prácticas más novedosas de la comunicación ambiental.



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



CONTEMPLANDO EL PATRIARCA



SIEMBRA



APFF ISLA COZUMEL



Brenda Hernández Hernández / Itzel Adriana Arista Cárdenas / María Patricia Can Martínez

Subdirectora / Encargada del departamento de Cultura para la Conservación / Consultora Encargada de Capacitación en Manejo Sustentable para el Arrecife Parque Nacional Arrecifes de Cozumel y Área de Protección de Flora y Fauna Isla Cozumel
brenda.hernandez@conanp.gob.mx / itzel.arista@conanp.gob.mx / maria.can@conanp.gob.mx

DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA BUENAS PRÁCTICAS TURÍSTICAS

INTRODUCCIÓN

Con una superficie de 11,987 ha el PN Arrecifes de Cozumel (PNAC), sitio RAMSAR, y parte de la RB Isla Cozumel del programa MaB UNESCO, es considerado como destino de excelencia para realizar actividades acuático recreativas como el

buceo, esnorquel y la observación de flora y fauna. Con su cerca de 9 millones de visitantes anuales (APIQRoo, 2018 <http://servicios.apiqroo.com.mx/estadistica/>), la economía de la Isla Cozumel está basada en servicios ecosistémicos culturales.

De acuerdo con el último Estudio de Límite del Cambio Aceptable del PNAC (Arroyo et al., 2014) el total de visitantes que pueden utilizar los arrecifes de manera óptima es 2,454 por día, lo que implica un reto asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas turísticas que garanticen la conservación y asegure la provisión de los diversos servicios ecosistémicos.

ESTRATEGIA

Con el objetivo de generar un cambio de actitud consciente y comprometida en los guías y capitanes que realizan su actividad turística dentro del parque, desde 1997 se han desarrollado capacitaciones a prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de acreditarlos como guías del PNAC. La estrategia de educación ambiental enfocada a éste sector ha evolucionado a lo largo de éstas más de dos décadas desde su implementación, pasando de un curso de conocimiento ambiental de los ecosistemas regionales así como de las reglas administrativas del parque, a ser un curso donde existe un acercamiento directo con los prestadores con objetivos múltiples, asegurar las buenas prácticas en sus actividades diarias, generar alianzas, difundir las actividades realizadas en los diversos departamentos inclusive por los mismos prestadores de servicios turísticos aliados y especialistas en diversas materias así como dotar de información relevante que fomente la apreciación y el cuidado de los turistas a través de sus guías bien capacitados que finalmente se puede traducir en mayores ingresos económicos.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

De 2008 a la fecha, el PNAC con apoyo de "Promotores Ambientales"; personas con diversas profesiones, principalmente el buceo y que han participado en diversas acciones de conservación en el Parque, quienes han sido capacitados por la organización Coral Reef Alliance con la finalidad de facilitar y dirigir efectivamente los cursos, así como el apoyo de instituciones como SEMAR y Capitanía de Puerto de Cozumel, se han capacitado **2 268 guías y capitanes**.

La estructura de las capacitaciones se encuentra dividida con la finalidad de atender al prestador de nuevo ingreso al área "**Manejo sustentable del arrecife de coral y buenas prácticas turísticas o CORAL**" y aquellos que se encuentran en proceso de renovación de su credencial, "**Respeto y gratitud al mar**".



PN ARRECIFES DE COZUMEL
ARCHIVO CONANP





PN Arrecifes de Cozumel

CONCLUSIONES

Además de los logros obtenidos con el número de capacitados (**4,005 personas de 1997 a abril de 2019**), la constante retroalimentación generada ha permitido nutrir el desarrollo de herramientas como el video de buenas prácticas turísticas el cual refleja de forma sencilla las reglas a seguir como visitante, de esta forma se concientiza a la población y a los visitantes y que actualmente se transmite en la ruta de ferry Cozumel-Playa del Carmen. Actualmente nos encontramos en un proceso de actualización, con propuestas para la adquisición de mejores herramientas por parte de los promotores ambientales así como la reestructuración de las capacitaciones en función de las líneas estratégicas del parque.

Acciones como la capacitación a prestadores, la difusión de buenas prácticas, el monitoreo de uso público son herramientas fundamentales para la mitigación de los impactos producidos por el turismo en el PN Arrecifes de Cozumel.

BIBLIOGRAFÍA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Valoración de los servicios ecosistémicos en el complejo Isla Cozumel https://www.ecovalor.mx/pdf/materiales/informes-tecnicos/ECO_cozumelPolicyBrief_espFL-2.pdf

Video de buenas prácticas turísticas en el Parque Nacional Arrecifes de Cozumel <https://www.youtube.com/watch?v=SmWRHIOLXWc>

Arroyo-Arcos L., Frausto-Martínez O., Amador Soriano K., Segrado Pavón R.G., Moo-Canul M.deJ. & T. Ihl. 2014. Estudio del Límite del Cambio Aceptable del Parque Nacional Arrecifes de Cozumel. Programa para la Integración o Modificación de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Competencia de la Federación. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida. México.



PARQUE NACIONAL YACURI



Luis Alejandro Trelles Pintado

Guardaparque en el Parque Nacional Yacuri
Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP)
luis.trelles@ambiente.gob.ec

ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CON UN ENFOQUE DE ECOSISTEMAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento expone las experiencias vinculadas al espacio de Uso Público y Turismo en el Parque Nacional Yacuri, área con 9 años de creación, ubicada al sur del Ecuador entre las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, y que debido a sus condiciones biofísicas, muestra oportunidades de recreación con procesos participativos; es decir entre la comunidad de su zona de amortiguamiento, visitantes y el personal que labora en el área protegida cuyo objetivo es mitigar los impactos negativos teniendo como eje la conservación de la biodiversidad, manteniendo la sostenibilidad turística en el área y fomentando la participación de la comunidad que vive en su zona de amortiguamiento y que además de ello aporta al eje de conservación de la Reserva de Biosfera Podocarpus El Cóndor, ya que esta área protegida es una de las 3 zonas núcleo de la Reserva.

METODOLOGÍA

Esta área protegida cuenta con algunas herramientas que han sido fundamentales para su ordenamiento turístico y que consecuentemente permita mejorar la experiencia del visitante, entre ellas se destaca; el Plan de Manejo del área protegida, el Plan de Manejo de Visitantes, el mismo que se ejecuta en su primera fase, y el Plan de Gestión Operativo Anual (PGOA), identificando las necesidades y problemas que afronta el área, se ha propuesto realizar algunas encuestas a visitantes para conocer sus necesidades y expectativas, y entre las principales hemos visto la importancia de sub zonificar el área de Uso Público y Turístico y ordenar sus sitios de visita, también mejorar la infraestructura turística del área con énfasis en senderos, tal es el caso de la Laguna Golpeadero, en donde con la gestión articulada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Andrés (comunidad de la zona de amortiguamiento del área protegida) y el Parque

Nacional Yacuri se logró mejorar este sendero aportando con recurso humano y económico para su construcción.



Izq. Antes, Der. Ahora

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Con el apoyo del Plan de Manejo de Visitantes del área se ha podido ejecutar las actividades descritas, generando el ordenamiento turístico en esta área protegida, tal es el caso que en la actualidad, el parque posee tres Sitios de Visita con sus respectivos atractivos turísticos, Sitio de Visita Amaluza, con alrededor de 3 atractivos turísticos, Sitio de Visita Jimbura con 6 atractivos turísticos y el Sitio de Visita San Andrés con 1 atractivo turístico, y es en este último Sitio de Visita en donde se mejoró su sendero hacia la Laguna Golpeadero, alrededor de 20 personas de la comunidad, sumado el equipo técnico del área protegida se emprendió con la remodelación del sendero, en lo que respecta a construcción de escalerines, señalética, pasamanos, puente, área de descanso, etc. El proceso tuvo una duración de 4 meses aproximadamente, y se trabajó 1,5 km de longitud.

En la actualidad el sendero está en buenas condiciones y ha permitido; mejorar la experiencia de los visitantes a este sector, así como también evitar la fragmentación y erosión del suelo, la destrucción de cobertura vegetal y reducir el nivel de dificultad en los visitantes.

CONCLUSIONES

La incidencia de herramientas destinadas a la conservación con enfoque turístico en espacios naturales protegidos a través de sus ecosistemas, permite esencialmente la sostenibilidad y el equilibrio armónico entre el hombre y la naturaleza, respetando sus espacios y fomentado la participación de actores locales como son las comunidades que viven en sus zonas de amortiguamiento.

Un claro ejemplo es la participación de la comunidad de San Andrés, que además de su aportación en el área protegida, ha permitido fomentar la interpretación ambiental a través de ellos y que como efecto colateral ha despertado el interés en otras comunidades por acercarse más al área protegida. En el Parque Nacional Yacuri se está tomando en cuenta todos los aspectos que comprometen el espacio de uso público y turismo, desde la subzonificación hasta el tema de los residuos sólidos, con la implementación del PMV en el año 2016, hemos definido aspectos relevantes como el diseño de proyectos para la remodelación de infraestructura, la ubicación de letreros normativos, la inducción sobre los Sitios de Visita, a través de charlas y la elaboración de material divulgativo como trípticos entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

(2015), M. d. (s.f). Metodología de Gestión del Destino de Áreas Protegidas del Ecuador. Quito - Ecuador.





YOSSY V. VARGAS BEYUMA



Yossy Vargas Beyuma

Especialista de Turismo de la RN Tambopata
– SERNANP
yvargasb@sernanp.gob.pe

LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA: EL ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL ANP

INTRODUCCIÓN

La Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB) se ubica al sur del río Madre de Dios, en los distritos de Tambopata e Inambari de la provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios; y tiene una extensión de 274,690 hectáreas.

Como objetivos de la RNTAMB, se tiene: Asegurar la continuidad de procesos ecológicos en áreas representativas, brindar oportunidades para la recreación y el desarrollo turístico, mantener y manejar sosteniblemente los recursos de flora silvestre y brindar oportunidades para la educación y la investigación científica.

La Reserva Nacional Tambopata está dividida en tres sectores turísticos: Sandoval, Medio Tambopata y Alto Tambopata donde se encuentran los principales atractivos turísticos, como son: Lago Sandoval, Lago Cocococha, lago Condenado I y II, Lago Sachavacayoc, y las Collpas Chuncho y Colorado. La presencia de estos importantes espacios naturales protegidos busca conservar la flora, la fauna y los procesos ecológicos de una muestra de la selva húmeda tropical al mismo tiempo que se promueve el aprovechamiento del recurso natural paisaje a través del turismo para convertirse en una estrategia para su conservación.

Al respecto, es importante mencionar que el contexto turístico de la RN Tambopata ha venido cambiando. En ese sentido con el incremento constante de visitantes al ANP desde los años 2000 al 2014, se detectó el incumplimiento de las normas de conducta de parte de los guías de turismo y pobladores, aplicándose el respectivo Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) a las infracciones detectadas en el Lago Sandoval de la Reserva Nacional Tambopata, muchas infracciones no fueron detectadas en su momento, por lo que la actividad turística al interior del área natural protegida - ANP requirió ser ordenada y formalizada, involucrando así a todas empresas turísticas que operaban en el ANP, debido al desorden que existía en el ámbito del área turística del Lago Sandoval y a fin de mitigar los impactos negativos generados.

Asimismo resultó imperativo efectuar mejoras de los servicios básicos, infraestructuras y accesos, que garanticen una grata experiencia turística pero principalmente que contribuyan a la conservación del patrimonio natural que alberga el ANP.

Es así, que en el año 2014, se reunieron los empresarios turísticos de la Reserva Nacional Tambopata y los representantes del SERNANP, con el objetivo de acordar el inicio y proceso de implementación de los contratos de servicios turísticos en trámite para operar en las zonas de uso turístico de la Reserva.

ESTRATEGIAS

El turismo para la RN Tambopata representa una de sus principales estrategias de conservación, por lo que ha sido importante planificar, gestionar y monitorear la actividad turística con el fin de garantizar el desarrollo de la actividad turística de manera ordenada, y con ello minimizar los impactos negativos propio de esta

actividad y generar beneficios económicos y sociales en la población local.

En ese sentido, se han implementado las siguientes acciones estratégicas que ha permitido un ordenamiento del turismo, en este caso en el Área Turística y Recreativa del Sector Sandoval al interior de la RN Tambopata, donde la afluencia turística es mayor:

1. Planificación del turismo y gestión del sitio.

Para el desarrollo del turismo de manera sostenible en la RN Tambopata ha sido necesario la planificación e implementación de herramientas de gestión como los planes de sitio.

Implementación del plan de sitio de área turística y recreativa del sector lago Sandoval.

En el año 2003, la Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB), con el apoyo de la Sociedad Zoológica de Francfort (SZF) y Coppin y Asociados, formularon el Plan de Sitio de Área Turística Lago Sandoval. Fue el primer documento de gestión específico elaborado en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y precisaba el ordenamiento, modus operandi y acciones necesarias, a fin de dar cumplimiento a los objetivos primarios de creación de la Reserva Nacional Tambopata, a través del desarrollo de actividades turísticas y recreativas (INRENA, SZF, Coppin y Asociados 2004). En el año 2008, se actualizó por primera vez dicho documento.

Dentro de las actividades que se realizan específicamente en el sector Sandoval se encuentran: paseos en botes y/o catamarán, caminatas en las trochas, interpretación de la naturaleza, camping, avistamiento de flora y fauna





YOSSY V. VARGAS BEYUMA

Turistas en el sendero al lago Sandoval – RN Tambopata – Sendero mejorado en alianza público - privada

silvestre, principalmente al lobo de río, caimanes y aves a su alrededor, fotografiado del paisaje, aves y mamíferos.

2. Ordenamiento y formalización de la actividad turística a través de los Otorgamiento de derechos.

La gestión del turismo en la Reserva Nacional Tambopata es realizada a través de las empresas privadas y población local organizada, que desarrollan la actividad turística de manera ordenada a través de los otorgamientos de derechos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje, en sus diferentes modalidades (contrato de servicios turísticos, concesión, autorización de predio privados, permiso y acuerdo).

Actualmente, la Reserva **cuenta con 44 otorgamientos de derecho** para el aprovechamiento económico del recurso natural paisaje, que aportan a la formalización de la actividad turística en el ANP, entre empresas y pobladores locales que desarrollan negocios sostenibles y que además vienen colaborando de manera conjunta y comprometida en la gestión del área, a través de la mejora e implementación de condiciones en cuanto a los senderos turísticos, acciones que han sido coordinadas a través del **Comité Asesor**

Técnico de turismo de la Reserva, permitiendo la reducción de costos en un 50%. Siendo reconocidos posteriormente como aliados por la conservación.

Cabe señalar que la formación de este comité Asesor de Turismo de la Reserva Nacional Tambopata, fue el resultado de diálogos y objetivos comunes que apuntaban a la conservación del área lo que ayudó a dinamizar y acelerar los procesos de ordenamiento.

3. Oferta turística fortalecida: Mejora de Servicios turísticos, de calidad para el desarrollo de un turismo sostenible en la Reserva Nacional Tambopata.

La mejora de la calidad de servicio al interior del ANP, implementándose infraestructuras e instalaciones turísticas en los últimos años, tales como: implementación de senderos elevados en la ruta al atractivo del lago Sandoval, señalización y paneles informativos e interpretativos a fin de educar a los visitantes que están visitando un área natural protegida, que viene optimizando la experiencia del visitante.

La implementación de estas mejoras ha contribuido a la gestión de los visitantes y a la competitividad del ANP. Algunos de los beneficios que esta mejora ha generado son:

- **La implementación de nuevos senderos elevados** en el camino que conduce al lago Sandoval representa una acción efectiva en la gestión de los visitantes y experiencia turística de los mismos en la Reserva Nacional Tambopata.
- **Facilitación de la accesibilidad** de los visitantes en especial de los adultos mayores, personas en sillas de ruedas o con alguna discapacidad generando así mayores oportunidades de un turismo accesible y social para visitar este atractivo.
- **Fortalecer el conocimiento y valorización del ANP**, logrando contribuir con la conservación, previniendo y evitando impactos negativos en el tránsito de los turistas.
- **Visita al lago Sandoval de manera rápida, ordenada y segura** contribuyendo así a una mejor experiencia de los visitantes.
- **Permite a los emprendimientos turísticos de la población local** que se encuentra al interior del lago Sandoval de la Reserva Nacional Tambopata,

tengan un acceso rápido y seguro, para el traslado de su logística, generando polos de desarrollo en las poblaciones aledañas y aliados estratégicos para la gestión de la conservación del Área Natural Protegida.

- **Reducción del impacto de la cobertura vegetal.** Contribuyendo a recuperar espacios que han sido erosionados, reduciendo de 8 metros a 2 metros de ancho la trocha impactada.

RESULTADOS

Siendo la Reserva Nacional Tambopata, uno de los principales destinos ecoturísticos, se logrado en los últimos años los siguientes resultados:

- Uno de los resultados más resaltante ha sido el mejoramiento de la ruta de acceso al lago Sandoval, durante los últimos años, que comprende el tramo desde el Puesto de vigilancia y control del lago Sandoval hasta el caño Sandoval, aproximadamente **2.8 km (2800 metros)**, de los cuales 1.8 km (1800





RN TAMBOPATA

metros) se ubican en la zona de amortiguamiento y 0.8 km (800 metros) al interior del ANP, se han mejorado en su totalidad permitiendo un mejor control y mitigación de los impactos en la flora y fauna que conforma este sendero, además de mejorar la experiencia del visitante y generar oportunidades para un turismo accesible.

- La articulación público – privada ha sido un elemento clave en la gestión del turismo de la RN Tambopata, oficializado a través de la conformación de un Comité Asesor de Turismo de la Reserva Nacional Tambopata, acción que logró ayudar a dinamizar y acelerar los procesos de ordenamiento, debido a que se generó espacios de discusión y coordinación.
- La RN Tambopata cuenta con 44 derechos otorgados para el aprovechamiento económico del recurso natural paisaje, que simbolizan un mecanismo estratégico para la formalización de la actividad turística en el ANP, contribuyen a la conservación del área y generan oportunidades de desarrollo.
- **Sobre el flujo de visitantes**, la RN Tambopata mantiene un crecimiento sostenido en promedio del 22% en los últimos años, en el **2018** recibió la visita de más de **64,351** turistas entre nacionales y extranjeros, y se mantuvo como una de las áreas naturales protegidas con más recaudación y aporte económico para la conservación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

- **Visitación por sectores aproximadamente (2018): 63% - lago Sandoval, 21% - sector Medio Tambopata y 16% - sector Alto Tambopata.** Lo cual hace entender que el sector Sandoval es el destino turístico más visitado en toda región amazónica.
- **Procedencia en la RN Tambopata:** el 84% de los visitantes son extranjeros y el 16% son nacionales. Actualmente se observa un incremento en turismo interno.

CONCLUSIONES

- En el marco de los objetivos y líneas de acción de la gestión del turismo en la Reserva Nacional Tambopata, los instrumentos de gestión (planes de sitio) de las diferentes áreas turísticas, se han realizado mejoras en la infraestructura turística a través de los operadores turísticos autorizados de la Reserva, quienes son nuestros aliados estratégicos para la gestión del turismo dentro de la Reserva Nacional Tambopata.
- La participación activa y constante de los aliados estratégicos han contribuido a la mejora de la actividad turística y la experiencia de los visitantes, a través de estas acciones: la implementación del sendero elevado facilita el acceso y da seguridad a los turistas.



CHIMBORAZO Y PARAMO



Myriam Piray Quezada

Especialista de Turismo Áreas Protegidas RPFCH -
Responsable del Programa de Uso Público y Turismo
myriam.piray@ambiente.gob.ec

ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CON UN ENFOQUE DE ECOSISTEMAS EN LA RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA CHIMBORAZO – ECUADOR

INTRODUCCIÓN

En la sierra centro de los Andes del Ecuador, se ubica la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo “RPFCH”, perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado SNAP. Su extensión territorial es de 52.683 has, con un área geográfica que abarca tres provincias Chimborazo, Bolívar y Tungurahua. En el área habitan 42 comunidades indígenas de la Nacionalidad Kichwa de la Sierra, pueblos Puruwa, Pilahuines y Huarancas. Hábitat de la vicuña (Vicugna vicugna) y del colibrí estrellita de Chimborazo (Oreotrochilus chimborazo). Ocupa el séptimo lugar de visitación entre las 10 áreas protegidas más visitadas del Ecuador Continental, en el área se encuentra el nevado Chimborazo el más alto de Ecuador y el “punto más cercano al sol” medido desde el centro de la tierra con 6.263 m.s.n.m., ícono turístico que

atrae la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros; en el año 2018 se registraron 123.759 visitantes.

El Plan de Manejo de Visitantes de la RPFCH es una herramienta de planificación y ordenamiento turístico que permite una mejor gestión del territorio enfocado a un turismo sostenible en el marco de una relación armónica entre el hombre y la naturaleza basado en el eje de conservación de la biodiversidad, a través de un manejo organizado de los visitantes en relación a los sitios de visita con el objetivo de satisfacer sus expectativas, sin que cause impactos ambientales sobre el ecosistema frágil de páramo. El Turismo constituye la alternativa para las comunidades a través de emprendimientos que generen ingresos económicos contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

METODOLOGÍA

Se propuso trabajar en cuatro estrategias como: I) Planificación y ordenamiento del espacio turístico; II) Posicionamiento; III) Gobernanza; IV) Marca y Flujo del Destino. Este planteamiento es producto de talleres participativos de actores del sector público, privado y comunitario con quienes se realizó un análisis de la situación del turismo en el área protegida, partiendo de la siguiente hipótesis: "La RPFCH recibe una afluencia turística de 123.759 visitantes, los cuales principalmente visitan la Ruta los Refugios de Chimborazo, sin lograr beneficiar a las comunidades locales que causan presión en el ecosistema frágil de páramo, por la carencia de oferta de servicios turísticos complementarios a la actividad turística". En esta situación, la Reserva en el marco de una relación estratégica con la Cooperación Alemana GIZ, ha venido trabajando para potenciar a la RPFCH como el "Destino Turístico Sostenible Chimborazo", con participación de las comunidades locales como proveedoras de servicios turísticos complementarios, para generar alternativas de ingreso económicos a las familias y disminuir las presiones en el ecosistema de páramo.

RESULTADOS

La Gestión del Turismo Sostenible en el área protegida se articula a los ejes de sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica, con las siguientes intervenciones y resultados.

Planificación y ordenamiento del espacio turístico:

La aplicación de la Metodología de Gestión del Destino de Áreas Naturales Protegidas a través del Plan de Manejo de Visitantes, ha permitido la planificación y ordenamiento del espacio

turístico en el área protegida, basado en el levantamiento del inventario de atractivos turísticos se ha logrado establecer 12 rutas turísticas, subzonificadas de acuerdo a los escenarios ROVAP identificándose 5 sitios de visita prístinos, 5 primitivos, 3 rustico natural y 1 rural, estos datos nos muestran que la mayor parte de atractivos se encuentran conservados y que se requiere pocas implementaciones de facilidades turísticas. Los sitios de mayor visitación son objeto de monitoreo de indicadores biofísicos, sociales y de gestión. De acuerdo a los indicadores analizados se ha establecido estrategias de manejo como: mantenimiento senderos, infraestructura, señalética de rutas en puntos de interés, difusión de la normativa y atractivos del AP.

Posicionamiento:

Bajo la relación estratégica con la Cooperación Alemana GIZ con el objetivo de fortalecer y ampliar las capacidades de las comunidades locales como proveedores de servicios turísticos desde el 2018 se ha coordinado con el Ministerio de Turismo CZ5 y CZ3, GAD Municipal de Ambato y ESPOCH: intercambios de experiencias, programa de formación turística, gastronomía, levantamiento de información, material promocional. Para vincular los servicios turísticos de las comunidades con el sector privado se ha establecido algunos acuerdos de cooperación en el área turística con la Empresa Alemana Ventura Travel, Klein Tour y Pacocha con la enseñanza practica de nuevos diseños de artesanías en alpaca.

Gobernanza:

En consideración a la necesidad de reconocer y conducir un manejo integral con enfoque ecosistémico del área protegida, se ha iniciado un proceso de intervención con la asesoría de la GIZ-ProCamBío II para mejorar la Gobernanza, mediante el mecanismo de gestión interinstitucional denominado el Consejo de Participación. Como parte de su estructura se implementa la "Mesa de Turismo Sostenible de la RPFCH", que articula a los actores del sector público, privado y comunitario en el ámbito turístico quienes se reúnen para analizar la realidad turística del área protegida teniendo como objetivo principal el posicionamiento del "Destino Turístico Sostenible Chimborazo" y establecer acciones de

Trabajamos para potenciar a la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo como destino turístico

Datos generales

Reserva de Producción de Fauna Chimborazo (RPFCH),



Sierra Centro
En las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Bolívar



42 comunidades indígenas
Nacionalidad Kichwa, pueblos Puruwa, Pilahuines, y Huarancas, habitan la RPFCH



12 rutas turísticas
Lo más visitado el Refugios y la cumbre del nevado Chimborazo



120.000
Visitantes por año



Es el hábitat
Vicuña y el colibrí estrella



Nuestro reto

Reserva de Producción de Fauna Chimborazo

Potenciar a las comunidades como proveedores de servicios turísticos.

Incrementar el flujo de turistas nacionales y extranjeros en todas las rutas establecidas por el MAE dentro de la RPFCH y extender su estadia en las comunidades, según los requerimientos de las operadoras de turismo.

La Estrategia

Para conseguir nuestro reto



Posicionamiento

- Diseñar productos turísticos.
- Vincular los servicios turísticos de las comunidades con el sector privado
- Innovar productos de turísticos complementarios.

Gobernanza

- Conformar la Organización de gestión del destino
- Conformación del Consejo de promoción turística
- Elaborar e implementar un Plan de Acción

Marca y Flujo del Destino

- Crear la marca del destino turístico Chimborazo.
- Diseñar un plan de marketing y comercialización

Tú puedes ser parte de este proceso

Más información con MAE o Mintur
www.mae.gob.ec



trabajo conjunto y coordinado de acuerdo a las necesidades de la reserva, teniendo como resultado la intervención en temas de promoción y señalética de los sitios de visita.

CONCLUSIONES

- El Plan de Manejo de visitantes constituye una herramienta de planificación y ordenamiento del espacio turístico en el área protegida, que ha permitido establecer estrategias de manejo en los diferentes sitios de visita como la estrategia de conservación del ecosistema frágil de páramo a través del posicionamiento del “Destino Turístico Sostenible Chimborazo”, siendo el turismo una alternativa económica a las comunidades locales que ejercen presión en el área protegida a través de actividades convencionales como la agricultura y pecuaria.
- El fortalecimiento y ampliación de las capacidades locales de las comunidades en el ámbito turístico a permitido crear destrezas y la opción de ser proveedores de servicios turísticos alternativos generando ingresos que aportan a la economía local para mejorar su calidad de vida y minimizar los impactos sobre el ecosistema de páramo.
- La ingerencia de actores públicos, privados y comunitario integrados a través de la Mesa de Turismo Sostenible de la RPFCH, están contribuyendo a generar acciones para el fortalecimiento y posicionamiento del área protegida como un destino turístico sostenible.



Visitas en Áreas Protegidas

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015). Metodología de Gestión del Destino de Áreas Naturales Protegidas. Quito Ecuador.

Ceballos-Lascurain, H. (1996). "Tourism, Ecotourism and Protected Areas", Glan, Switzerland IUCN-The World. Conservation Union.

Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP). (2007).





Jair Mendoza-Aldana / Yemenis Ordosgoitia Montero

Profesional de Ecoturismo y Servicios Ecosistémicos, Dirección Territorial Caribe, Parques Nacionales Naturales de Colombia
ecoturismo.dtca@parquesnacionales.gov.co

Profesional de Ecoturismo, Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.
ecoturismocorales@gmail.com

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA EN PLAYAS DE CONSERVACIÓN Y SU APLICACIÓN EN PLAYA BLANCA BARÚ COMO CONTRIBUCIÓN AL ORDENAMIENTO DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO.

INTRODUCCIÓN

El ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), definido como “la modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las Áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento tales como contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas a las poblaciones locales y regionales”, se desarrolla en las Áreas Protegidas (AP) bajo una serie de lineamientos técnicos que permiten garantizar el mantenimiento de los valores objeto de conservación (VOC)

de las AP y una experiencia de visita satisfactoria al interior de las áreas. Consecuentemente se integran a la planificación y al ordenamiento del ecoturismo y los estudios de capacidad de carga, como herramienta para definir el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico que una zona puede soportar, asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los valores naturales y culturales como lo establece la Resolución 531 de 2013 del MADS.

El Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo (PNNCRSB) es el área protegida con vocación ecoturística más visitadas en el Caribe Colombiano, se encuentra ubicado en el

municipio de Cartagena de Indias D.T.C con un área de 120.000 has. marinas que protege ecosistemas marinos costeros de gran importancia ecológica entre ellos: arrecifes de coral, pastos marinos, litorales arenosos. Que a la vez constituyen parte de los atractivos naturales de la zona como lo es Playa Blanca ubicado en la Isla de Barú al suroccidente de Cartagena, comprende una franja de 2.8 km que corresponde a una zona de influencia del AP, en la cual confluyen distintas entidades públicas con diferentes jurisdicciones y actores sociales quienes influyen de manera directa en el manejo y la solución de los principales problemas ambientales, sociales y

económicos que hoy en día se presentan en la zona debido al desarrollo local del territorio sin planificación adecuada.

Debido al incremento entre los conflictos ambientales, sociales y económicos en este sector por el uso de los atractivos ecoturísticos, el Parque decidió avanzar en una propuesta de ordenamiento a partir de una caracterización ecológica, evaluación de impactos, la identificación de zonas de uso, la determinación de la capacidad de carga turística, y el desarrollo de medidas de manejo para la recuperación ambiental, gestión social y ordenamiento turístico de Playa Blanca.



Fotografía 1. a) Afluencia masiva de visitantes y embarcaciones, b) desechos sólidos dejados por visitantes en la playa y presencia de perros, c) leña obtenida con árboles de manglar de la zona y d) construcciones en las zonas de anidación del AP. Fuente PNNCRSB, 2016

MÉTODOS

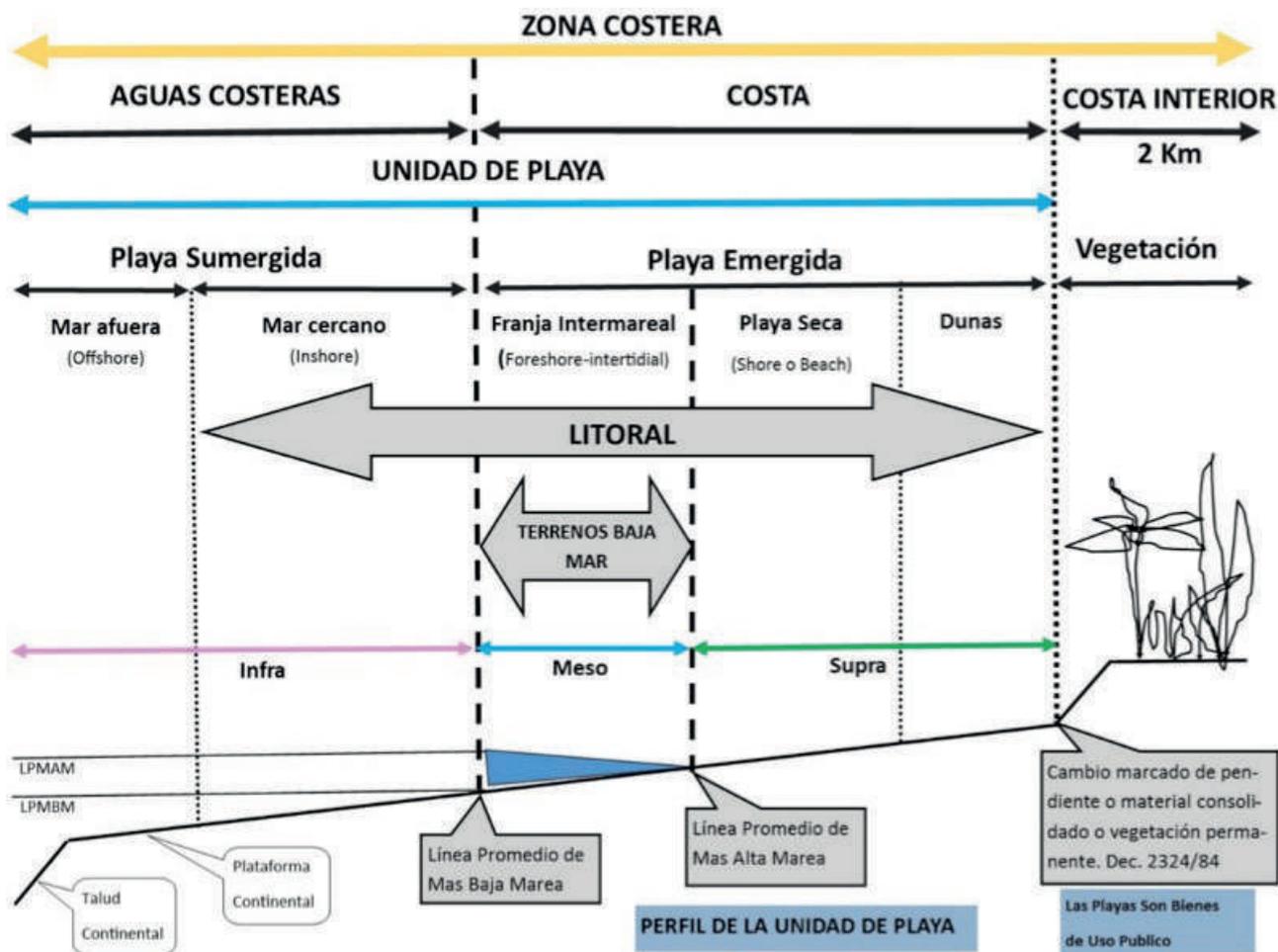
Unidad de Playa

La unidad de análisis para el estudio es la Unidad de Playa (Fotografía3) también conocida como litoral, conformada por una playa emergida constituida por una zona de dunas, playa seca y franja intermareal, también se encuentra la playa sumergida (rompientes) y playa afuera (aguas afueras).

Así mismo para definir la amplitud de esta unidad para el uso turístico, se tomó en cuenta los siguientes criterios:

Tierra adentro desde la línea promedio de marea más baja, el límite se determina hasta donde se evidencia un cambio marcado en la pendiente, o material consolidado, o vegetación permanente.

Hacia mar afuera desde la línea promedio de más baja marea, va en línea superficial 50 metros de distancia o hasta una profundidad de 1,70 m (tomando altura promedio de un colombiano), en relación de la batimetría de la playa.



Fotografía 3. Unidad de Playa para fines Turísticos, Fuente: Modificado de Steer, 2005

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Se realizó un ejercicio que describe los aspectos generales, metodológicos y los resultados del ejercicio desarrollado para la capacidad de carga turística de toda la unidad de playa (integra la zona emergida y la sumergida), como una estrategia de manejo ambiental para minimizar los impactos generados por las actividades que hoy en día se desarrollan en dicho sector, contribuyendo a la planificación del ecoturismo a nivel local y regional en el departamento de Bolívar, y que el ecoturismo se convierta en una estrategia de conservación para el PNNCRSB.

La determinación de capacidad de carga turística para playa Blanca se desarrolló en el primer trimestre del 2016 y está constituida por tres componentes: a) caracterización ecológica de los ecosistemas marino-costeros, b) evaluación de los impactos ambientales y c) determinación de capacidad de carga turística.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

a. Caracterización ecológica de los ecosistemas marino costeros

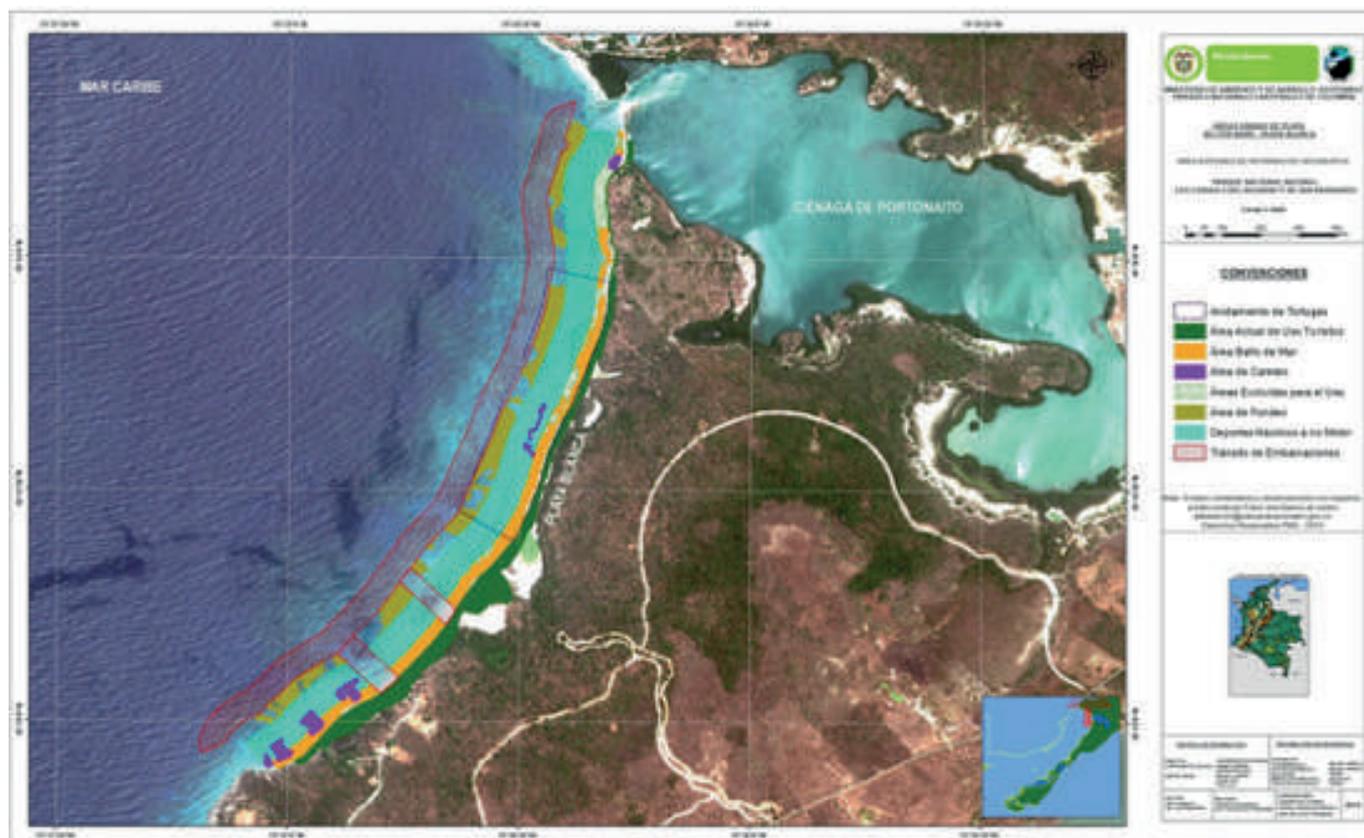
En la caracterización ecológica de los ecosistemas marinos de Playa Blanca se lograron identificar un total de 19 unidades ecológicas (Mapa 1), de las cuales 12 presentaron alguna cobertura de los ecosistemas catalogados como valores objeto de conservación (VOC) del PNNCRSB, con siete (7) de ellas que contenían algún tipo de formación coralina, y de las anteriores cinco (5) con coberturas de alguna especie de pasto marino. Así mismo se identificaron 23 especies de peces con una variabilidad entre 9 a 23 especies en unidades ecológicas de corales y no más de 8 en unidades de pastos marinos (CORECOL, 2016).



Mapa 1. Mapa de coberturas del sector de Playa Blanca-Barú. Tomado de CORECOL (2016)

La información específica de cada unidad ecológica fue de gran importancia para la zonificación y la subzonificación (Mapa 2), permitió adelantar el ejercicio de definición de posibilidades de uso en concordancia con las principales áreas de conservación del Parque, Es así que se logró precisar 10 áreas para el fondeo

de embarcaciones, 1 área para la actividad de baño, 7 áreas de careteo, 1 área de deportes náutico a no motor, 1 zona de tránsito de embarcaciones y 2 áreas como canales de acceso a la playa, lo anterior constituye la zona de recreación general exterior en Playa Blanca.



Mapa 2. Zonificación de uso playa Blanca-Barú.

b. Evaluación de Impactos Ambientales

A partir del análisis de información recopilada y la registrada por el PNNCRSB, y al análisis de amenazas, se determinó que el origen de las presiones son antrópicas, la causa principal ocupación y usos prohibidos del bien de uso público, y las principales presiones son la tala, residuos sólidos y líquidos, alta densidad de infraestructuras, excavaciones y rellenos, actividades náuticas a motor, buceo con equipo autónomo (careteo) y extracción y comercialización de

material biológico vivo y muerto. El análisis da como resultado una importancia general de 472 para la playa lo que expresa un estado CRÍTICO (Tabla 1). Esta condición es resultado del incremento de visitantes en los últimos 4 años de pasar de 4.173 per/día en el 2013 a 13.000 per/día en promedio para el 2015 en temporada alta, dicho incremento demanda más servicios y actividades que han venido desarrollándose de forma ilegal y sin ningún orden, degradando los ecosistemas marino costeros del AP.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN PLAYA BLANCA BARÚ									
Amenazas/ Ecosistemas	Tala	Residuos (Sólidos y/o líquidos)	Alta densidad de Infraestructura	Excavaciones y rellenos	Actividades Náuticas a motor	Buceo con equipo Básico	Extracción y comercialización de material biológico vivo y muerto	Importancia General	Importancia Total
Manglares	crítico	crítico	crítico	crítico	Leve	Leve	crítico	crítico	crítico
Lagunas Costeras	crítico	crítico	crítico	crítico	Leve	Leve	Moderado	crítico	
Litoral Arenoso	Leve	crítico	crítico	crítico	crítico	Leve	crítico	crítico	
Pastos Marinos	Leve	crítico	crítico	crítico	crítico	crítico	crítico	crítico	
Arrecifes Coralinos	Leve	crítico	crítico	crítico	crítico	crítico	crítico	crítico	
Tortugas Marinas	Moderado	crítico	crítico	crítico	crítico	Moderado	crítico	crítico	

Tabla 1. Rangos de importancia de la valoración por impactos y conversión al FC

c. Determinación de la capacidad de carga turística en unidad de playa

Basados en Aranguren, et al., (2008), Betancour, et al., (2005), Pereira da Silva, (2012), Castro et al., (2011, 2012) y la información

levantada por el PNNCRSB, se estableció que el área ocupada por persona (Aop) es de 20m² está dado por las actividades mínimas que requiere una persona y por la satisfacción de esta en playa (Tabla 2).

ACTIVIDADES	SUP/P/DÍA	Pereira da Silva (2002)
Sombra	4,00	15 a 20 m ² : Densidad moderada, característica para playas de mayor distancia a centros urbanos, con poca infra-estructura.
Sol	4,00	
Juego	10,00	
Caminar	2,00	
Nadar	10,00	
TOTAL	30	

Tabla 2. Unidad de playa-superficie utilizada por los visitantes del PNN CRSB

En la tabla 3 se presentan los valores obtenidos para la Capacidad de Carga turística de Playa Blanca, la cual obtuvo en su Capacidad de Carga Efectiva (CCE) 125 personas/día, este valor obedece a los niveles críticos arrojados por el resultado del análisis de la amenaza (tabla 1), así como la calificación obtenida para la capacidad de manejo la cual no superó el (0.04 o 4%), evidenciando una falta de gestión en el manejo ambiental y el ordenamiento turístico; el

crecimiento incontrolado de actividades y su manejo inadecuado así como la deficiente planificación, la falta de continuidad, la ausencia temporal de organismos de control y la demanda creciente e incontrolada de servicios turísticos han sido factores fundamentales para el incremento de las problemáticas sociales, ambientales y de ocupación ilegal.

La Capacidad de Carga Física (CCF) es 10.072 per/día aplicando los Factores de Corrección (CF) la Capacidad de Carga Real (CCR) se ajustó a 3.124 per/día, luego la CCE aplicando la Capacidad de Manejo (CM) dio 125 per/día, esto representa el número de personas que pueden estar por día en la playa con relación al estado actual de la misma, sin embargo en la CM se identificaron situaciones relacionadas con la infraestructura, equipos, servicios y personas que faltan para mejorar el ordenamiento, para ello se definieron 28 medidas de manejo divididas en 6 temáticas: infraestructura, social-ordenamiento, ambiental, jurídico, control

y operación institucional, comunicaciones y educación ambiental. Es así mismo que a medida que estas medidas se desarrollen al corto, mediano y largo plazo en la playa la CCE se moverá hacia la CCR tendiendo alcanzar los 3.124 per/día.

Los resultados obtenidos de la CCE de 125 visitante/día en comparación con el registro actual de ingreso de visitantes donde se ha evidenciado más de 13.000 personas/día, indican que evidentemente playa Blanca ha llegado a un colapso, y las medidas que se tomen deben ser urgentes.

CÁLCULOS DE LA UNIDAD DE PLAYA: PLAYA BLANCA		
DETALLE	VALOR	FÓRMULA
Atup: Área total de la unidad de Playa	265.072 m ²	<p>La fórmula propuesta para hallar el área efectiva de la unidad de playa es:</p> $\text{Adp} = \text{Atup} - \text{Ato}$ $\text{Adp} = 265.072 \text{ m}^2 - 63.636 \text{ m}^2 = 201.436 \text{ m}^2$ $\text{CCF} = \text{Adp} / \text{Aop}$ $\text{CCF} = 201.436 \text{ m}^2 / 20 \text{ m}^2 = 10.072 \text{ Persona/Día}$ $\text{CCR} = \text{CCF} * \text{FRmm} * \text{Fvoc}$ $\text{CCR} = 10.072 \text{ Persona/Día} \times (0,94 * 0,33) = 3.124 \text{ Persona/Día}$ $\text{CCE} = \text{CCR} * \text{CM}$ $\text{CCE} = 3.124 \text{ Persona/Día} * 0,04$ $\text{CCE} = 125 \text{ Persona/Día}$
Ato: Área total ocupada playa	63.636 m ²	
Adp: Área total disponible Playa	201.436 m ²	
Aop: Área ocupada por Persona	20 m ² /persona/día	
CCF: CAPACIDAD DE CARGA FISICA Persona/Día	10.072 Persona/Día	
FRmm Factor marejadas y mar de leva	0,94	
Fvoc: Factor por impacto ambiental a los VOC	0,33	
CCR: CAPACIDAD DE CARGA REAL	3.124 Persona/Día	
CM: CAPACIDAD DE MANEJO ¹	0,04	
CCE: CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA	125 Persona/Día	

Tabla 3. Cálculo de Capacidad de Carga en Playa Blanca (Escenario actual) – PNN CRSB.

CONCLUSIONES

El número de capacidad de carga turística se moverá gradualmente de la CCE de 125 per/día hacia la CCR de 3.124 per/día con relación a la implementación al corto, mediano y largo plazo de la medidas de manejo planteadas para el ordenamiento de la Playa,

así mismo los factores de corrección de la CCR se convierten en indicadores de impacto los cuales son referentes para determinar si las medidas de manejo co-ayudan al ordenamiento de la zona marina de Playa Blanca en el PNNCRSB.

La caracterización ecológica brinda información inicial base de los ecosistemas que en su mayoría son VOC del AP, a su vez permitió reconocer específicamente donde están dichas unidades ecológicas y su estado inicial, de esta manera se subzonifica la zona de recreación general marina de Playa Blanca y se definen usos para su reglamentación e integración al Plan de Ordenamiento Ecológico del AP

Aunque se identificaron 7 grandes presiones en la playa, estas provienen principalmente del uso y ocupación ilegal del bien de uso público y el alto ingreso de visitantes en temporada alta turística, siendo estas las causas más representativas que afectan los ecosistemas o unidades ecológicas presentes en dicha unidad, es así que las decisiones políticas y normativas en la implementación de medidas de manejo deben actuar de manera clara, concreta y articulada con la inclusión de los actores estratégicos para su ordenamiento

El ejercicio de ordenamiento de la unidad de Playa es una labor interinstitucional, la determinación de capacidad de carga turística es una herramienta y un indicador para tomar decisiones frente a este ordenamiento, es así que las diferentes instituciones competentes deben integrar en sus instrumentos de gestión las diferentes medidas de manejo propuestas en este ejercicio, con el fin de alcanzar un ordenamiento turístico sostenible que alcancen los objetivos de conservación del AP y la satisfacción de los visitantes frente a la experiencia de visita.

RECOMENDACIONES

- a.** Garantizar la continuidad del ejercicio de Ordenamiento con la actualización periódica de la herramienta de Capacidad de Carga e implementación de las medidas de manejo surgidas por este estudio. Adicionalmente tomando como base el resultado de este ejercicio, se hace necesaria la construcción de un plan de Ordenamiento de la playa.
- b.** Las medidas de manejo para la zona marina de la playa deben ser integradas al plan de ordenamiento ecoturístico y así mismo al plan estratégico del Plan de Manejo.
- c.** Seguir implementando los programas de capacitación y sensibilización en los aspectos de interés del PNNCRSB a las comunidades presentes en la zona, de modo que se logre garantizar los objetivos propuestos en dichos programas
- d.** Desarrollar un programa de monitoreo (estado, presión y respuesta de los ecosistemas marino costeros) ajustado a las condiciones de la playa, que sea implementado de forma periódica por parte de las autoridades o actores que tengan injerencia directa en las decisiones de la misma, la necesidad de darle continuidad a estos programas garantizará un aumento en

los niveles de gestión del área. Además este programa debe estar articulado al programa de monitoreo del AP.

- e.** Tanto la capacidad de carga turística como el ordenamiento ecoturístico general de playa Blanca debe ser abordado de manera integral por el comité de playas de Cartagena donde el PNNCRSB haga parte activa de este, buscando además integrar la reglamentación de esta playa al decreto 1811/2015 y a los demás instrumentos de ordenamiento ambiental territorial dispuestos a nivel local y regional que involucre a Barú y al AP.

BIBLIOGRAFÍA

- Arangure, J., J. Moncada, J. Naveda, D. Rivas & C. Lugo. 2008. Artículo Evaluación de la capacidad de carga turística en la playa Conomita, municipio Guanta, Estado Anzoátegui, Venezuela. 31 p.
- Castro, L., Mendoza-Aldana, J., Herrón, P., 2011, Determinación de la Capacidad de Carga Turística de los Sitios de Alta Visitación del PNN Corales del Rosario y San Bernardo, The Nature Conservancy – PNN Corales del Rosario y San Bernardo, Cartagena, Colombia, 110p.
- Cifuentes, M. Mesquita, C., Méndez, J., Morales, M.E., Aguilar, N., Cancino, D., Gallo, M., Jolón, M., Ramírez, C., Ribeiro, N., Sandoval, E., y Turcios, M. 1999. Artículo Capacidad de carga turística de las áreas de uso público del Monumento Nacional el Guayabo, Costa Rica. WWF Centroamérica, Turrialba, Costa Rica 75p.
- CORECOL. 2016. Actualización cartográfica y caracterización ecológica de ecosistemas sumergidos de Playa Blanca (isla Barú) – Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo. Informe final de caracterización de las unidades ecológicas submarinas. Fundación CORECOL (Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos de Colombia), Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo. Cartagena de Indias, Colombia. 111 p.
- Díaz, M., 2016 Guía para la Elaboración de Planes de Manejo en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Parques Nacionales Naturales. Bogotá. 140 P



JAMES R. BARBORAK

Co-Director del Centro de Manejo de Áreas Protegidas de la Universidad Estatal de Colorado (CSU)



PN CAÑÓN DEL SUMIDERO - ESTEBAN PIEDRA

ENTREVISTA

Creo que el turismo puede y debe aportar más al financiamiento de las áreas protegidas en América Latina, pero debemos reconocer que no es ni panacea y bonanza financiera ni cura todos los males de los sistemas áreas protegidas. Además, causa nuevos desafíos que requieren más personal y recursos financieros para atender si se hace bien.

1.- De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles cree que son las mayores fortalezas y amenazas de realizar actividades turísticas en las áreas protegidas de Latinoamérica?

Si se trata de las fortalezas de la región en materia de turismo en áreas protegidas, creo que el primero es la increíble diversidad biológica, geológica y cultural de la región, así como lo diverso y atractivo de las áreas

protegidas para visitantes locales, nacionales y de alrededor del mundo. Segundo, Latinoamérica ya no está en pañales en esta materia y hay varias décadas de experiencia acumulada de gobiernos, comunidades y del sector empresarial en como planificar y gestionar destinos turísticos dentro y alrededor de áreas protegidas. Tercero, hay cada vez más gente capacitada, organizaciones públicas, comunidades organizadas y empresas dedicadas a esta materia con personal con un alto nivel de capacidad—gente desde taxistas y choferes de autobús, hasta personal a todo nivel de hoteles y restaurantes, excelentes guías en muchos destinos, así como planificadores turísticos, especialistas en senderos, y guardaparques capacitados. Cuarto, cada vez más se están desarrollando políticas para asegurar que los visitantes y las empresas que lucran de sus actividades paguen una cuota justa de los costos de proteger y proveer buenos servicios e infraestructura en las áreas protegidas visitadas.

En cuanto a amenazas, en algunos destinos ya se empieza a ver retos asociados a un exceso de turismo y turismo mal planeado, tales como problemas con basura y aguas negras, congestión en horas y días pico, impactos en la infraestructura y ecosistemas de áreas visitadas, y el gran impacto social y ambiental de turismo de masa y de cruceros, que muchas veces deja pocos beneficios a comunidades y áreas protegidas afectadas. Pero yo considero a la falta de niveles adecuados de visitantes, particularmente locales y nacionales, como un problema aun mayor, ya que la gente no ama, ni lucha por defender, sitios que no conocen. También considero que la falta de flujos adecuados de beneficios directos e indirectos a comunidades locales que viven dentro y alrededor de áreas protegidas donde existe bastante turismo es una amenaza latente; hay que asegurar que estas comunidades tengan acceso a puestos dignos de empleo, alternativas de ingreso y beneficios indirectos como mejores vías de comunicación y servicios públicos como resultado de flujos de turismo y que los beneficios no quedan en pocas manos y principalmente de actores externos.

2.- ¿Qué indicadores serían los más importantes a considerar para planificar un producto turístico en un área protegida?

Lo primero es analizar si el producto no es mejor ofrecido en otro destino ya desarrollado; hay muchos imitadores en destinos emergentes que tratan solamente de copiar lo que ha funcionado en otros destinos. Por ejemplo, parece que todo el mundo piensa que poner otro "canopy" o tirolesa u otra tienda vendiendo exactamente la misma artesanía vendida en otros destinos ya consolidados es la forma de proceder y más bien hay que diferenciarse por nichos de mercado, eventos especiales y en particular calidad y unicidad y también ofreciendo experiencias auténticas. También sugiero pensar en una serie de productos y servicios destinados a turistas de diferentes niveles de exigencia y gustos para diversificar la oferta y tener mayor resiliencia ante riesgos imposibles de prever totalmente, como desastres naturales, problemas de seguridad pública, factores macroeconómicos nacionales y globales, o brotes de enfermedades que asustan a los visitantes (como paso con Zika y Chikunguña). Particularmente cuando se trata de turismo de base comunitaria, que se aprovechan las destrezas ya existentes, como convertir un pescador artesanal en un guía de pesca o buceo, y no en buscar soluciones mágicas del otro lado del planeta que no construyen sobre las destrezas que ya existen. Finalmente, nunca se debe apostar en un destino

solamente al turismo por diversificado que sea. Es necesario que sea parte de economías diversificadas para maximizar su resiliencia y posibilidades ofrecer un mejor mañana a comunidades, particularmente los marginados.

3.- ¿Cuáles son algunas formas efectivas de controlar los impactos de las actividades turísticas en las áreas protegidas?

Hay muchas formas de controlar impactos que no requieren un "NO" absoluto para controlar números e impacto en forma indirecta. El primero es usar la zonificación y identificar un rango de oportunidades para diferentes tipos de usuarios apropiados para diferentes zonas. También se debe buscar indicadores y estándares para definir umbrales y límites de cambio aceptables de impactos basados en ciencia y no el "ojímetro" de un gestor. A veces se necesita endurecer senderos y estacionamientos; usar precios diferenciales para periodos pico; tener sistemas de lotería para entradas a destinos muy deseables; hacer cierres temporales de senderos o sitios de visita durante épocas críticas de reproducción o cuando hay impactos visibles más allá de un umbral predefinido. También se puede requerir el uso de guías; tener sistemas de reserva previa con números máximos de visitantes por hora; o también limitar tecnología, como el tamaño de cruceros, la potencia de motores fuera de borda, o prohibir vehículos motorizados. En fin, hay muchas formas de limitar o dirigir a los visitantes para reducir impactos, y también la información previa disponible en el Internet, lo que se da en puestos de entrada y centros de visitantes y la orientación que visitantes reciben de sus guías es fundamental para reducir impactos. De nuevo, creo que el problema más común en nuestras áreas protegidas, o la mayoría de ellos en cualquier país, es que no reciben ni cerca de la cantidad de visitantes que podrían recibir sin daños apreciables, y eso fortalecería el apoyo público y popular, generaría mas ingresos para las áreas, y beneficiaría a poblaciones locales.

4.- ¿Considera que los estudios de capacidad de carga turística son suficientes para controlar los impactos de la actividad turística? Si no, ¿qué otras metodologías proponen dado las características de áreas protegidas de Latinoamérica, considerando que muchas veces la propiedad de la tierra no es clara o está bajo propiedad comunal o indígena?

Personalmente trato en todo lo posible de evitar el buscar números mágicos para controlar impactos de visita a áreas naturales. No debemos olvidar que no

hay un usuario promedio y distintos tipos de visitantes movilizándose por diferentes medios por diferentes áreas de diferentes grados de fragilidad causan impactos distintos, que también varían con el nivel de control y fiscalización, la presencia o no de guías e intérpretes, la concientización del visitante, la calidad de la infraestructura, el tamaño del grupo y otros factores. La capacidad de carga puede ser apropiado para instalaciones físicas (como un anfiteatro, centro de visitantes, hotel, restaurante o estacionamiento) pero lo veo con fuertes limitaciones y muy sencillista cuando se aplica a áreas protegidas en forma general.

Además, tiende a ser poco popular a gobiernos locales, cámaras de comercio y turismo, comunidades que dependen del turismo, y agencias de gestión de áreas protegidas que dependen de ingresos generados por el turismo para autofinanciarse. Lo que menciona sobre tenencia y ocupación de la tierra definitivamente complica la situación y a veces he visto a autoridades conservacionistas tratar de imponer restricciones al uso de propiedades privadas y colectivas que no estoy seguro si son legales o no. Esto sí—antes de proponer cualquier nueva infraestructura turística dentro de áreas protegidas, particularmente donde ya existen comunidades consolidadas cerca de áreas protegidas, debemos preguntar si esa infraestructura, particularmente cuando se trata de grandes obras como pistas de aterrizaje, hoteles, marinas, restaurantes, etc., sería mejor hecho fuera de las áreas protegidas.

5.- ¿De qué manera el ordenamiento turístico puede aportar a la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas de Latinoamérica?

Creo que el turismo puede y debe aportar más al financiamiento de las áreas protegidas en América Latina, pero debemos reconocer que no es ni panacea y bonanza financiera ni cura todos los males de los sistemas áreas protegidas. Además, causa nuevos desafíos que requieren más personal y recursos financieros para atender si se hace bien. En la mayoría de los países de América Latina, un puñado de parques muy taquilleros—áreas como Iguazú, Tijuca, Manuel Antonio, Machu Picchu, Torres del Paine, Nahuel Huapi, Galápagos, Tikal y Cozumel van a producir la mayoría de los ingresos a los sistemas y pueden haber muchas áreas donde cuesta más cobrar la entrada de lo que generaría para las áreas después de pagar los costos de administrar el sistema. Creo que hay que buscar mecanismos eficientes de cobro usando nueva tecnología (como pases nacionales, compra de boletos en línea, en cajas automáticas y en tiendas privadas, autorizaciones a guías y compañías turísticas

a comprar boletos en bloque para evitar que buena parte de los guardaparques y personal administrativo no se convierten en boleteros y dejan de cumplir otras funciones y también para evitar enormes embudos en puestos de entrada. Me gusta también el sistema de Belice donde todos los visitantes al país que entran por aire, agua o tierra pagan una cuota que va a un fondo nacional que beneficia al sistema de áreas protegidas y comunidades asociadas en todo el país. Además, hay muchas formas que el turismo puede, aparte de cuotas de entrada, ayudar a financiar sistemas de áreas protegidas, como cobros por eventos especiales, impuestos hoteleros en destinos de ecoturismo, compras que hacen los turistas en tiendas de souvenirs manejados por asociaciones de amigos de áreas protegidas, campanas de filantropía orientada a visitantes (Galápagos hace esto muy bien) y los pagos que concesionarios y permisionarios deben hacer. Sobre este último punto, creo que hay mucha oportunidad para gestores públicos de sistemas de áreas protegidas a mejorar muchísimo los servicios e infraestructura en las áreas protegidas mediante alianzas público-privadas que privatizan los riesgos de inversión en áreas protegidas y socializan los beneficios, siempre y cuando se usen buenas prácticas para concesiones, que es curiosamente algo en lo cual África está bastante adelantado comparado con América Latina. Sobre esto estoy consciente que algunos lectores van a pegar un grito que Barborak quiere privatizar a los parques de América Latina. ¡No! Lo que quiero es que las áreas protegidas de América Latina ofrecen muchos más y mejores servicios e infraestructura turística, excelentes programas interpretativos, y buena seguridad para que los visitantes—con mucho énfasis en locales y nacionales y no solo extranjeros—tengan visitas seguras, agradables, educativas y más que todo inolvidables para que se convierten en aliados de la causa conservacionista. La gente no aprecia ni ama ni defiende lo que no conoce y lo que no les aporta beneficios tangibles.



PN GUANAHACABIBES - CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES



ALIADO ESTRATÉGICO CUBA

Aldo Luis Ramos Hernández / Yosvany Lemus Martínez / Daloyma Crespo Santoyo / Yenisey Camero Labrador

Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales ECOVIDA

aldo@ecovida.cu / ylemus@ecovida.cu / daloyma@ecovida.cu / ycamero@mhn.vega.inf.cu

GUANAHACABIBES. PROPUESTA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL DESARROLLO TURÍSTICO.

INTRODUCCIÓN

La provincia de Pinar del Río destaca por su marcada vocación para el turismo de naturaleza, siendo el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo científico los de mayor incidencia por los valores naturales que posee, el grado de conservación de sus recursos naturales y la existencia de una red bien estructurada de áreas protegidas. El Parque Nacional Guanahacabibes de 39 830 hectáreas, comprendido dentro de la Región Cuba Occidental, conformado

por dos penínsulas: la del Cabo de San Antonio, que se extiende hacia el oeste-suroeste hasta el punto más occidental del territorio cubano (Cabo de San Antonio); y la de Corrientes, que se prolonga hacia el suroeste (Figura 1).

A pesar de las características y potencialidades de la región, la gestión turística que se realiza en el área es insuficiente, la concepción de la

actividad se ha ido orientando hacia una práctica convencional, con predominio de las inversiones y los proyectos de desarrollo, que implican aumentar la carga y la presión sobre los sistemas naturales, factores estos que atentan contra los valores naturales y la vocación del territorio. Lejos de avanzar hacia un Turismo de Naturaleza sostenible se han creado condiciones para mantener un turismo convencional divorciado de las tendencias actuales.

DESARROLLO

El Parque se ha incorporado al diseño y explotación de opciones de turismo de naturaleza, mediante la comercialización de cuatro senderos ecoturísticos, donde se realizan actividades concretas como: la observación de la vegetación y flora silvestre; observación de fauna silvestre; observación de ecosistemas; observación de las características geológicas y observación de aves. Esta última actividad ha devengado en un festival de Aves Migratorias, que se celebra anualmente, donde participa toda la comunidad y se incorporan los turistas.

Otras modalidades turísticas específicas desarrolladas en el parque son el Buceo (libre o autónomo) y el espeleoturismo, como parte de un incipiente turismo de Aventuras.

Por otra parte en el área resulta interesante la reducida práctica de la modalidad de turismo rural, mediante la visitación a sitios arqueológicos, y el aprendizaje de la historia local (Faro Roncali), con grandes potencialidades para su explotación a mayor escala en el territorio.

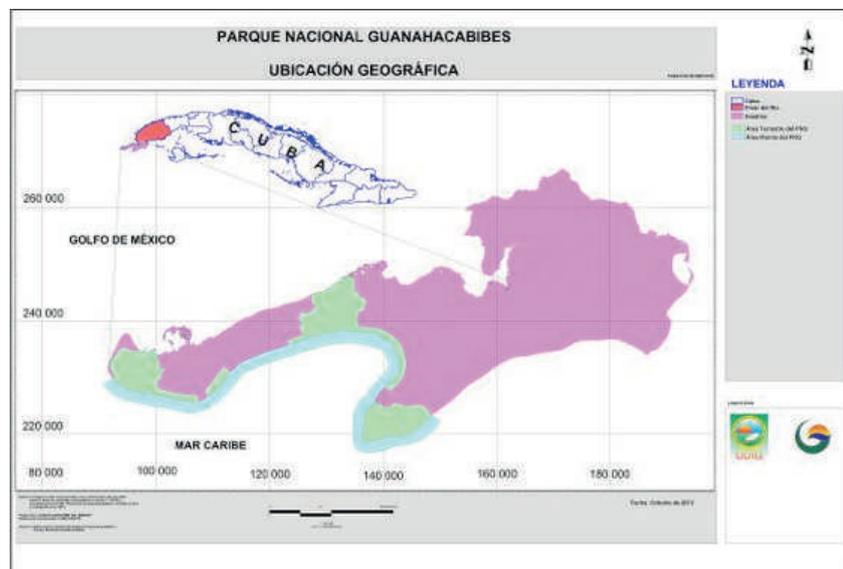


Figura 1. Mapa de la ubicación geográfica del Parque Nacional Guanahacabibes.

Los ejemplos más representativos de esta disyuntiva se encuentran en la ampliación de las capacidades de alojamiento del Centro Internacional de Buceo "María la Gorda" (Figura 2), que presiona en sus límites y manejos el sector Cabo Corrientes del Parque Nacional, donde es frecuente encontrar afectaciones a los bordes de las formaciones vegetales, y el impacto negativo de los desechos generados en el complejo, por no contar con los mecanismos necesarios para un manejo adecuado de los desechos sólidos.

Otro ejemplo es el vial La Bajada-Los Morros, (Figura 3), que constituye una barrera para algunos procesos biológicos como la migración de especies de la fauna silvestre (ej. cangrejo rojo), afectando la estabilidad de las poblaciones y de la zona costera.

PROPUESTA DE NUEVAS PRÁCTICAS

A modo de ver de los autores y por la experiencia acumulada en la materia, se considera que no se ha realizado un estudio de mercado eficiente, que



Figura 2 Izq. Ampliación CIB María la Gorda - Figura 3 Der. Vial La Bajada-Los Morros



determine específicamente hacia qué mercado se debe enfocar el producto Guanahacabibes, el cual debe ser reestructurado, dirigiendo las miras hacia un enfoque integrador donde se combinen la participación de todas las instituciones locales y la comunidad, que desde hace varios años fue desplazada de su territorio de origen, excluyéndose, en gran medida, del proceso de desarrollo.

El Espeleoturismo es otra actividad a potenciar. Durante muchos años cueva Perjuicio y cueva La Barca fueron las dos espeluncas más importantes de la Península de Guanahacabibes hasta que fue descubierta la cueva de Las Perlas, que las superó en dimensiones. Perjuicio y La Barca son de gran importancia en el paisaje local, porque poseen características propias por su morfología, historia y biología, que las singularizan y las convierten en accidentes carsológicos que caracterizan la región. Cueva Perjuicio es una de las tres cuevas con evidencias de arte rupestre de la zona (en una formación secundaria una figura estilizada al parecer humanoide).

Como propuestas para el ecoturismo, se pueden mantener las opcionales que están actualmente en explotación, no obstante se pueden cambiar algunos enfoques como la incorporación, al terminar el sendero, de un rato de ocio en una de las 20 playas

con que cuenta la península, las cuales ocupan 15,3 Km de extensión (6% del total de costas).

Se pueden potenciar otras modalidades como el turismo rural, específicamente el histórico arqueológico.

Otra modalidad a fomentar es el agroturismo, que aun cuando existe una casa de la miel y los campesinos conservan la tradición de extraer la miel, no se ha materializado como un destino turístico.

CONCLUSIONES

- La gestión de turismo que se realiza en Guanahacabibes aún no se ajusta a las nuevas tendencias de desarrollo de turismo alternativo, especialmente del Turismo de Naturaleza.
- Es indispensable realizar un reordenamiento del producto Guanahacabibes que parta de un estudio de mercado, y de competencias que permitan desarrollar nuevas propuestas encaminadas a implementar un turismo sostenible, realizando la exclusividad de los valores naturales de la región.
- Incorporar a las comunidades locales en los procesos de concepción y realización de la propuesta de turismo de naturaleza.





- Se deben comercializar los diferentes atractivos turísticos como parte de un producto más integrador, donde exista diversificación y especialización de la oferta y por tanto un mayor alcance.
- Se deben repensar las características de las estructuras de apoyo y servicios complementarios, encaminadas a un desarrollo sostenible, más acorde con el entorno.

BIBLIOGRAFÍA

Díaz Deulofeu, AR y JI Sánchez Espinosa. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL POLO TURÍSTICO. PENÍNSULA DE GUANAHACABIBES. Dirección Provincial de Planificación Física. Pinar del Río. 2009.

Marquez Llauger, L y Colectivo de autores. Plan de Manejo del Área Protegida de Recursos Manejados, Península de Guanahacabibes. ECOVIDA. 2010.

Oficina de Desarrollo Integral Guanahacabibes. Plan General para el Desarrollo Integral Península de Guanahacabibes. 2015.

Véliz Novales, W. Actualización del Plan General de Ordenamiento Territorial del Polo Turístico. Península de Guanahacabibes. 2012.

Hernández E. y Colectivo de autores. Áreas Protegidas de Cuba. Centro Nacional de Áreas Protegidas. CITMA. 2004.

Ramírez Pérez, JF e Iverilys Pérez Hernández. Taxonomía y Términos. Turismo de Naturaleza y Turismo Rural. 2014

Nello Andreu M. N. El turismo de naturaleza en Cuba. Potencialidades y perspectivas. REVISTA DE GEOGRAFIA • 3 • 2004 / 117-131. Consultado (12/12/16), Disponible en: <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2004/01/04/hoy/negocios/1449117.html>





PNN Tayrona



ALIADO ESTRATÉGICO COLOMBIA

Jean-Claude Bessudo
Presidente
ORGANIZACIÓN AVIATUR

ECOTURISMO EN LOS PARQUES: CASO CONCESIONES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

INTRODUCCIÓN

El grupo Aviatour, ha sido la empresa responsable de la operación de servicios ecoturísticos en los Parques Nacionales Naturales de Colombia bajo el modelo de concesión. Durante los más de 13 años de operación en el Parque Nacional Natural Tayrona y otros menos en los Parques Nacionales Naturales Amacayacu, Gorgona, Nevados y el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya han existido aprendizajes y también bastantes retos relacionados con un modelo innovador en el país y que solo el Grupo Aviatour asumió sabiendo que se lo debe al país, al no estar ningún otro empresario interesado en su momento.

RESULTADOS

PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACÚ:

Vivimos una experiencia muy positiva y exitosa tanto con Parques Nacionales como con las comunidades. Lamentablemente debido a condiciones climáticas y el riesgo de desprendimiento del terreno donde se encontraba la concesión entre la quebrada Matamatá y el río Amazonas, por orden del IDEAM y de Parques Nacionales nos obligaron a suspender la operación.

PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA:

Pocas veces habíamos hecho tanto esfuerzo para tratar de volver lo que era el alojamiento para guardianes de una cárcel, en un centro de buceo de alto nivel de talla mundial.

Esa operación se dificultó mucho por la supresión del vuelo Bogotá – Guapi que existía cuando iniciamos la concesión y dificultades de toda índole particularmente de seguridad que nos obligaron al cierre de la misma.

PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS:

Esa experiencia fue muy satisfactoria. La colaboración con la gobernación de Caldas y con las cajas de compensación locales fue inmejorable.

Lamentablemente ocurrió otra catástrofe natural: El volcán Nevado del Ruiz entró en alerta naranja durante un lapso de más de 6 meses, lo cual ocasionó el cierre de la concesión, hoy se encuentra en alerta amarilla.



Fotografía: Carolina Hernández

PNN Gorgona



Fotografía: Carlos Mario Tamayo

PNN Gorgona

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA:

Allí al contrario, vimos mucho desinterés por parte de la gobernación de aquella época por el santuario. Veían el aviturismo como un tema secundario y prefirieron terminar la concesión, la cual se entregó a la comunidad.

Cabe mencionar que estuve recientemente visitando las instalaciones después de más de 12 años de haber hecho las adecuaciones y tuve la sorpresa que los materiales recomendados por Parques Nacionales para la construcción tuvieron un excelente desempeño y pude apreciar que el lugar estaba en muy buen estado de conservación.

Me gustan las operaciones realizadas por las comunidades y estoy seguro que a eso tenemos que llegar en todos los Parques del país con el auge que está teniendo el ecoturismo y la buena imagen de Colombia en el exterior.

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA:

En mis 52 años de experiencia en el oficio de agente de viajes, pocas veces he tenido una operación tan compleja y diversa más que todo en la percepción que



Fotografía: Archivo PNN

PNN Los Nevados



PNN Los Nevados

tiene la opinión pública debido a la desinformación generalizada del proceso de concesión y de la operación misma, sin embargo terminó siendo un éxito comercial. Detallaré a continuación algunos aspectos:

Aspectos Positivos:

- El incremento del turismo al parque, pasamos de 161.157 visitantes en el año 2006 a 445.918 en el año 2018.
- La excelente percepción y satisfacción de los turistas de las áreas concesionadas.
- La excelente relación entre la concesión y las poblaciones de las veredas aledañas, así como también con nuestros colaboradores, se ha formado un excelente equipo profesional, entusiasta, dedicado.

Aspectos Negativos:

- Los principales problemas que encontramos fueron la desinformación entre el alcance de la labor de la concesión y los problemas del Parque Tayrona.
- Las dificultades para controlar actividades no autorizadas en otras áreas del parque, las cuales eran achacadas a la concesión a pesar de no ser áreas concesionadas ni ser una obligación del concesionario.
- Si bien hemos colaborado con el mantenimiento de las carreteras de acceso, los visitantes culpan a la concesión del mal estado de las mismas.
- Tenemos las mejores relaciones con las comunidades indígenas, sin embargo, si a un indígena las autoridades del parque no le permiten cultivar matas de coca, responsabilizan a la concesión y nos llegan quejas desde el Senado de la República.

CONCLUSIONES

Después de ese recuento de experiencias, pregunto: ¿Debe haber concesiones en los Parques con privados?. La conclusión es: nuestra experiencia debe ser tomada como un acompañamiento para formar gente adecuada para trabajar y manejar esas concesiones, y lo más pronto posible al igual que en otros países, se debe tratar de vincular a la totalidad de la operación a





las comunidades locales, quienes conocen y aprecian esos territorios mejor que nadie.

Además, se ha hablado mucho en estos días y se ha escuchado toda suerte de opiniones, acerca del ecoturismo en los Parques Nacionales, del debate se pueden desprender dos conclusiones:

- La primera, que los Parques Nacionales, el ecoturismo, el movimiento verde, la protección del medio ambiente son algo muy importante para las nuevas generaciones y los defienden con toda la vehemencia posible.
- Qué bueno que se despierten esos sentimientos en el país. Esos jóvenes serán los dirigentes del mañana y quienes ayudarán a mantener un país sostenible ambientalmente.
- La otra conclusión es que se requiere una normatividad válida y clara para todo el país, la que resultare del consenso, pero que se defina. Prohibición total de alojamiento en los parques o construcciones con un mínimo de impacto ambiental y obviamente, adecuadas para las necesidades de los diferentes tipos de visitantes.
- Se deben definir temas como: Capacidad de turistas alojados autorizados en los parques si fuere del caso, dónde la desean y dónde lo rechazan las comunidades.

El turismo verde es el turismo del futuro para Colombia. Preparémonos en forma ordenada. No olvidemos que el Turismo verde es un turismo contemplativo.

Debemos evitar al máximo construcciones que riñan con la arquitectura local o que traigan contaminación visual. Por ejemplo, una sola construcción inadecuada a la orilla de un lago o de una costa daña la visual

del paisaje. Un hotel demasiado vistoso, acaba con la armonía de una bahía.

La participación en esos temas de arquitectos paisajistas es muy importante para el ordenamiento territorial de los sitios turísticos. También lo es sin duda la participación de las comunidades locales. Aquí menciono experiencias como Puerto Jiménez en Costa Rica o el caso Ecuador, en donde el Gobierno obliga a alianzas con los nativos para la prestación de servicios ecoturísticos en las Islas Galápagos.

Personalmente pienso que las inversiones del sector privado para la Concesión de servicios ecoturísticos en algunos Parques Nacionales, eran necesarias en una primera etapa. Ahora que el personal está capacitado y que se han realizado labores importantes en mejoramiento de la infraestructura, nuestra presencia debe ser considerada como un paso lógico hacia lo que sigue: entregar las concesiones a las comunidades donde estas lo desean. Indudablemente Parques Nacionales, o sea el Gobierno, tiene la decisión y la última palabra. Pero en el momento adecuado, que puede variar según cada una de las concesiones, si nos lo llegaren a consultar, este sería nuestro deseo.

En los sitios donde las comunidades locales desean prestar esos servicios, de antemano, cuenten con toda nuestra colaboración para tratar de ayudar a llevar a cabo estos proyectos.

A todo lo anterior hay que sumarle que se deben tener unas normas que eviten la contaminación ambiental de cualquier índole desde basuras hasta contaminación auditiva y, más que todo, dar a cada parque los medios para verificar y hacer respetar esas normas.

Obviamente la mejor garantía es reforzar en nuestra cultura, esa misma conciencia ecológica que vemos perfilándose e imprimiéndose en el país.



ALIADO ESTRATÉGICO HONDURAS

Candy Alvarado / Juan A. Calderón

Directora Ejecutiva -Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras (MOCAPH) / Director Ejecutivo - Fundación Comunitaria Puca (FC Puca) Organización Comanejadora del Refugio de Vida Silvestre Puca, Honduras/ Socio Activo MOCAPH

mocaph.honduras@gmail.com / fund_puca@yahoo.com

EL LIDERAZGO JUVENIL COMUNITARIO Y LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUCA

INTRODUCCIÓN

La FC Puca desde hace 20 años enfoca sus esfuerzos de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en el Refugio de Vida Silvestre Puca, asumiendo retos y desafíos conjuntos con las comunidades para asegurar la conservación de los ecosistemas; su actuar está enfocado en proveer recurso

humano local formado para garantizar la apropiación de las acciones por las vinculaciones comunitarias; en los últimos años ha apostado a identificar el territorio que comprende el área protegida como una escuela de campo en donde jóvenes locales puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Reconociendo el potencial de la zona en la diversidad de servicios eco sistémicos que existen, en especial los vinculados al ecoturismo (aviturismo, cultura viva, turismo rural, otros) en 2016 el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), establece un programa para la formación de jóvenes locales en temas relacionados a la gestión de las áreas protegidas. Desde 2017 son más de 104 *Jóvenes para la Conservación (JPC)* conocidos en el territorio occidental que se han convertido en una escuela de líderes juveniles comunitarios, que cuentan con las competencias y habilidades para desempeñarse y acompañar las distintas acciones que organizaciones comunitarias realizan como parte del proceso de educar ambientalmente a la población; una iniciativa única en América Latina, digna de ser replicada según la apreciación de la cooperación.

Con ellos se ha generado una formación sistemática basada en valores para la vida, trabajo voluntario, fortalecimiento del liderazgo y la conciencia ambiental la cual han permitido que las primeras acciones para promover el aviturismo a través de la incorporación en clubes de avistamiento local y la interpretación ambiental con la construcción de senderos para uso de las comunidades, formen parte de los planes de trabajo de los entes gestores, lo que ha generado para la zona las primeras pautas de ordenamiento ante esta actividad que se promueve en el territorio por pertenecer a una de las rutas turísticas más promocionadas en el País (la Ruta Lenca).

METODOLOGÍA O ESTRATEGIA

Acceso primario de la información: realizada a través de la recopilación de informes y sistematizaciones desarrolladas por la FC Puca y la USFS en Honduras, en función a los diferentes logros realizados por los JPC. Igualmente se identifican, las boletas de campo de los JPC a través de su acercamiento 'casa por casa' en donde desarrollan conceptualmente la importancia de los ecosistemas para especies de fauna de importancia para la zona (en especial de aves, como: colibrí garganta dorada y el chipe mejillas doradas, ambas enlistadas como en peligro de extinción).

Acceso secundario de la información: basada principalmente en las comunicaciones verbales previas elaboradas por los actores vinculantes, entre los que se destacan los reconocimientos por los gobiernos locales, gobierno central, cooperantes y las mismas comunidades.





OBJETIVOS Y RESULTADOS

Objetivo Plan de Manejo: *promovidas acciones para el fomento a las actividades ecoturísticas dentro del RVS Puca, como parte de la gestión efectiva del territorio, mejoras económicas a las familias y protección de ecosistemas.*

RESULTADOS

- (a)** Establecida infraestructura ecoturística para fomentar la interpretación y educación ambiental: como laboratorio, un terreno de 5 hectáreas ubicado en una localidad del RVS Puca fue el centro para que JPC lograran construir una red de senderos de 1000 metros, levantamiento topográfico, georreferenciación y definir mediante práctica de campo su interpretación a través de la conducción de especialistas del USFS. Próximamente esta infraestructura será abierta al público escolar, para que participen en recorridos guiados, así mismo ya existen otras estructura comunitarias como las Juntas de Agua, que han manifestado interés para involucrarse en los clubes de avistamiento, protección y restauración de ecosistemas, e identificación de potenciales turísticas que hagan denotar la zona del Cerro La Cruz ubicado en el Pico Puca -punto más alto-, y cuyo aprecio se remonta a las caminatas que generan las poblaciones Lencas en celebración del Día de La Cruz cada 3 de Mayo, así como en las zonas de protección de las fuentes de agua (microcuencas).
- (b)** Provisto y certificado recurso humano local con altos estándares de valoración por la vida, trabajo voluntario, fortalecimiento del liderazgo y la conciencia ambiental, en apoyo a la gestión de áreas protegidas. Son 104 jóvenes locales que han sido certificados a lo largo de 3 años, ubicados en varias áreas protegidas, desarrollando sus capacidades como guías ecoturísticos y guarda ambientales.

CONCLUSIONES

Actualmente, los sistemas tradicionales de enseñanza y transferencia del conocimiento en todo el mundo están siendo impelidos a reformularse. El impacto provocado por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, principalmente en el seno de las sociedades desarrolladas, está desencadenando cambios profundos también en aquellos países



considerados emergentes. Países como Honduras y los del istmo centroamericano, estamos siendo inmersos en esta “vorágine compresora” que es el mundo global, exigiéndonos una homogeneización de sistemas de enseñanza. No obstante, al ser países impactados por los grandes problemas ambientales del mundo –teniendo como más crítico las consecuencias del Cambio Climático–, se nos hace imperativo repensar que la enseñanza tradicional no contribuye a los grandes desafíos que enfrentamos en el campo por escases de alimentos, agua, provisión equitativa e igualitaria de servicios ambientales, entre otros. Es así que, conociendo las amenazas sobre los ecosistemas y objetos de conservación en el área protegida, la coordinación establecida entre el USSF a través de su Programa JPC para la formación de

guarda ambientales, y la FC Puca es en función a *asegurar a través de procesos formativos fáciles, prácticos y de campo, el que exista armonía entre el manejo de los recursos naturales y las comunidades, bajo la facilitación de acciones lideradas por sus hijos, sobrinos y nietos, un recurso humano local que no abandonará su tierra y en cuyos cuerpos circula sangre de los ancestros protectores de la madre naturaleza, en este caso dignos ‘Hijos de Puca’.*

BIBLIOGRAFÍA

ICF, 2012. Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Puca. Instituto de Conservación Forestal, Fundación Comunitaria Puca. Gracias, Lempira. Pag. 120





PN Cascada de Basaseachic



ALIADO ESTRATÉGICO MÉXICO

Mauricio Martinez Miramontes

Coordinador General La Mano del Mono
mmmiramontes@lamanodelmono.org

PLANES SUB-REGIONALES DE TURISMO SUSTENTABLE EN ANP, UN ORDENAMIENTO EN ALIANZA

INTRODUCCIÓN

No cabe duda: El turismo esta creciendo y esta cambiando.

Esta creciendo: En 2012, superamos los 1,000 millones de turistas viajando por el mundo (1 de cada 7 personas en el planeta) y en el 2030 seremos más de 1,800 millones de turistas viajando por el mundo.

Esta cambiando: El turismo de naturaleza crece a un ritmo de 20% anual, es decir 5 veces más rápido que el turismo convencional, lo que significa que 4 de cada 10 turistas buscan experiencias activas en la naturaleza y en contacto con culturas locales.

En este sentido, los reflectores del turismo se mueven hacia las Áreas Naturales Protegidas viéndolas como destinos turísticos emergentes y surgen dos caras de la moneda: La cara de la oportunidad para maximizar los beneficios y la cara del reto para minimizar los impactos negativos. En cualquier caso, para asegurar que el turismo en ANP sea una actividad que involucre a poblaciones locales y sea rentable a largo plazo, necesita estar basado en conservación de ecosistemas y biodiversidad.

METODOLOGÍA

Para abordar este reto en México, CONANP en coordinación con el equipo de Ecoturismo Genuino, Sustentur y La Mano del Mono, co-diseñó en 2016 el “Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México” que define “las reglas de juego” que se deben crear para favorecer que el turismo contribuya a la conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y cultural dentro de ANP. Así mismo, en 2018 se desarrollaron Planes Sub-regionales para implementar acciones concretas en 3 destinos del país: Costa de Oaxaca, Eje Neovolcánico (turismo de alta montaña) y Región Norte y Sierra Madre Occidental - Norte de Chihuahua. Estas herramientas fueron co-creadas por una importante representación de actores clave de cada destino incluyendo: directores de ANP, instituciones públicas aliadas, iniciativa privada, comunidades, empresas sociales, academia y organizaciones de la sociedad civil, acompañados por cooperación internacional.



OBJETIVOS Y RESULTADOS

El crecimiento acelerado del turismo de naturaleza ha hecho que los retos en su manejo crezcan a la misma velocidad. Los Planes Subregionales lograron integrar actores clave de distintos perfiles con un alto nivel de compromiso para abordar las problemáticas complejas en los destinos que afectan a todos entre las que destacan: sobre-visitación en zonas conservadas, impacto a especies prioritarias, deficiente manejo de residuos sólidos, escaso tratamiento de aguas residuales, pobre seguridad en la operación turística, desarticulación de esfuerzos entre actores locales, baja regulación de prestadores de servicios turísticos, promoción descontextualizada del ANP, poca educación a visitantes, retos para la implementación de los instrumentos de manejo, entre otros.

Los Planes Subregionales de Turismo Sustentable en ANP tienen una visión al 2030 compartida y con objetivos específicos que varían en cada región, y que en términos generales buscan:

- a) Facilitar la **planeación, ejecución y evaluación** de acciones orientadas a desarrollar turismo sustentable en ANP.
- b) Integrar a **aliados clave** en mecanismos que unan esfuerzos a un objetivo común de turismo basado en conservación y desarrollo local.
- c) **Fortalecer capacidades** internas en CONANP para regular y ordenar la visitación de turismo, basados en los instrumentos de gestión y de normatividad aplicable.
- d) Promover y comercializar productos turísticos sustentables enfocados a **nichos de mercados especializados**.
- e) Impulsar **prácticas sustentables, seguridad** y capacidades en prestadores de servicios turísticos dentro de ANP, así como la regulación de los mismos.



CONCLUSIONES

Los retos que enfrenta el turismo en ANP para incrementar su aportación a la conservación de ecosistemas son complejos, dinámicos y crecen a un ritmo acelerado. En La Mano del Mono, creemos firmemente que las soluciones también son complejas y la única forma de abordarlas es uniendo esfuerzos y alianzas locales. Los Planes Subregionales de Turismo Sustentable en ANP son un gran paso para definir prioridades y enfocar esfuerzos, resaltando su importancia para seguir sumando más aliados. Aún hace falta complementar modelos tradicionales de financiamiento como impuestos o derechos, cooperación internacional o pagos por servicios ambientales con mecanismos innovadores como negocios sociales, inversión de impacto, contribuciones voluntarias del sector privado.

No cabe duda: El turismo en ANP requiere un ordenamiento en alianza con otros actores para garantizar que contribuya a conservar ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales de las Áreas Naturales Protegidas. Los Planes Subregionales de Turismo Sustentable en ANP, sin duda, facilitan que suceda.



DATOS CLAVE



PERÚ



76

ÁREAS PROTEGIDAS

Áreas Naturales Protegidas por el Estado – ANP

44

ABIERTAS AL TURISMO

que cuentan con planes maestro y otros instrumentos de gestión para el turismo (planes de sitio, plan de uso turístico, reglamento de uso turístico).



5 principales actividades ecoturísticas que se realizan en las Áreas Protegidas



SENDERISMO / TREKKING



PASEOS EN EMBARCACIONES ACUÁTICAS



OBSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE



OBSERVACIÓN DE AVES



VISITACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS Y RURALES

Fotografía: Esteban Piedra

PN HUSCARAN

2,403,062 turistas

Registrados en 2018



MÉXICO



182

ÁREAS PROTEGIDAS

Áreas Naturales Protegidas de carácter federal, que representan 90.8 millones de hectáreas de conservación en el territorio nacional.

100

ABIERTAS AL TURISMO

53 ANP cuentan con herramientas para el ordenamiento turístico (estudios de capacidad de carga y/o límite de cambio aceptable).

5 principales actividades ecoturísticas que se realizan en las Áreas Protegidas



SENDERISMO / TREKKING



OBSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE



MONTAÑISMO



SNORKELING / BUCEO



PASEOS EN EMBARCACIONES ACUÁTICAS



APPF MADERAS DEL CARMEN

3,328,278 turistas

Registrados en 2018



CUBA



211

ÁREAS PROTEGIDAS

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba ha identificado y aprobado a nivel regional 211 Áreas Protegidas.

44

ABIERTAS AL TURISMO

44 AP tienen aprobados productos turísticos, las mismas que implementan esquemas de ordenamiento turístico como lo son capacidades de carga.



5 principales actividades ecoturísticas que se realizan en las Áreas Protegidas



OBSERVACIÓN DE AVES



OBSERVACIÓN GEOLÓGICA



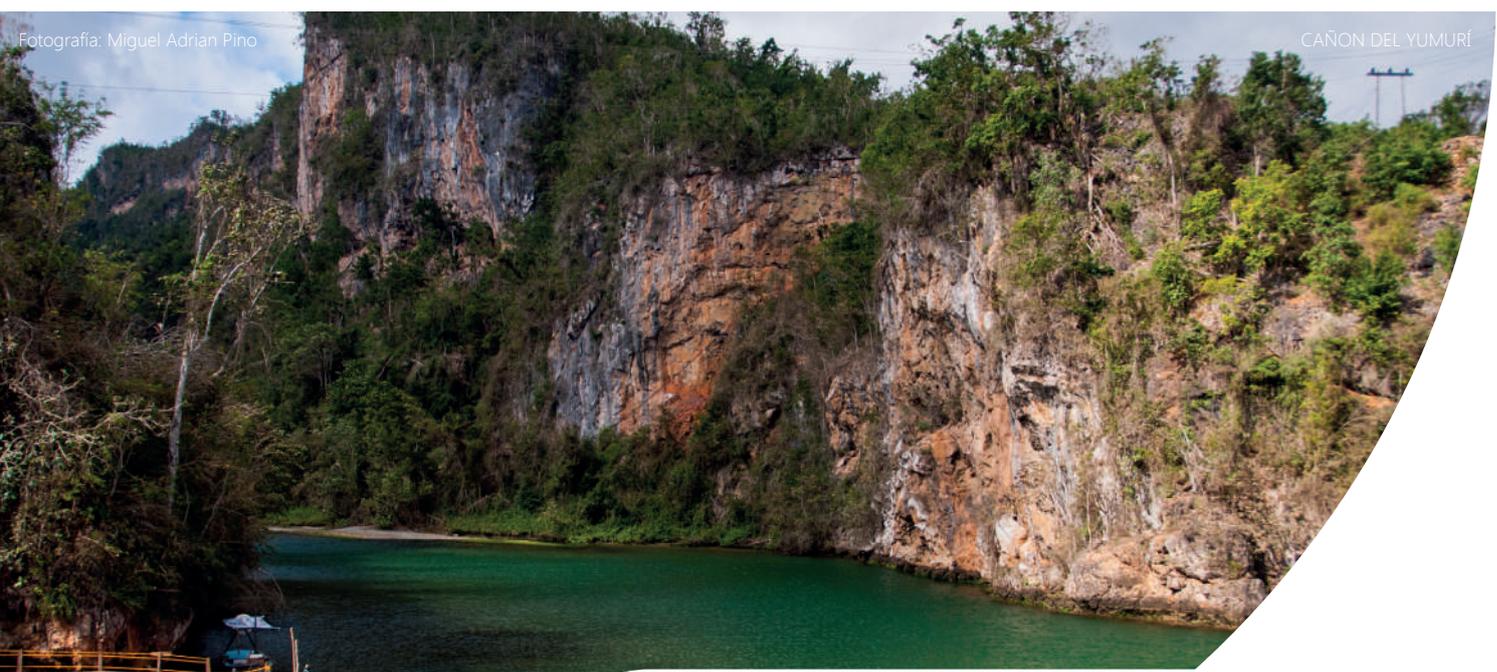
SAFARI FOTOGRÁFICO



SNORKELING CONTEMPLATIVO



BUCEO CONTEMPLATIVO



Fotografía: Miguel Adrian Pino

CAÑON DEL YUMURÍ

187,428 turistas

Registrados en 2018



HONDURAS



INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL
ICF

92

ÁREAS PROTEGIDAS

Conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras.

38

ABIERTAS AL TURISMO

Número de Áreas Protegidas marinas y/o terrestres que cuentan con esquemas de ordenamiento ecoturístico:

- Planes de uso público: 8
- Estudios de capacidad de carga: 1



4 principales actividades ecoturísticas que se realizan en las Áreas Protegidas



SENDERISMO /
TREKKING



OBSERVACIÓN
DE AVES



OBSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL



BUCEO

PN CUYAMEL-OMOA-HONDURAS



1,592,532 turistas

Registrados en 2018



COLOMBIA



62

ÁREAS PROTEGIDAS

59 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado.

23

ABIERTAS AL TURISMO

Número de Áreas Protegidas marinas y/o terrestres que cuentan con esquemas de ordenamiento ecoturístico:

- Planes de ordenamiento ecoturístico: 22
- Estudios de capacidad de carga: 21



5 principales actividades ecoturísticas que se realizan en las Áreas Protegidas



SENDERISMO / TREKKING



OBSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE



OBSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



SNORKELING CONTEMPLATIVO



BUCEO

Fotografía: Archivo PNN

PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS



1,831,199 turistas

Registrados en 2018



ECUADOR



Ministerio
del Ambiente

59

ÁREAS PROTEGIDAS

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador está conformado por 59 áreas Protegidas.

33

ABIERTAS AL TURISMO

22 Áreas Protegidas, 13 Terrestres y 9 Marino – Costeras cuentan con esquemas de ordenamiento ecoturístico.



5 principales actividades ecoturísticas que se realizan en las Áreas Protegidas



SENDERISMO /
TREKKING



CICLOTURISMO



MONTAÑISMO



CABALGATA



KAYAK

La actividad más practicada es el senderismo (trekking) en 15 áreas protegidas.

Fotografía: Sebastian Sierra

PN COTOPAXI



1,834,012 turistas

Registrados en 2018



PNN GORGONA

NOTICIAS

A) NOTICIAS:

LANZAMIENTO OFICIAL DE PATRIMONIO NATURAL DEL PERÚ: UN HITO PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ANP

El Gobierno peruano con el apoyo de diversos aliados estratégicos anunció su compromiso de aunar esfuerzos para consolidar la gestión de 38 áreas naturales protegidas (ANP) del bioma amazónico, que representan 17 millones de hectáreas del territorio nacional, espacio donde se conserva nuestra mayor reserva de agua, la más variada biodiversidad y parte importante de nuestra cultura viva.

Patrimonio Natural del Perú (PdP) es un compromiso lanzado oficialmente hoy por el presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, en la comunidad de Buenos Aires, ubicada en el corazón de la Reserva Nacional Pacaya Samiria (Loreto). Este compromiso, liderado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), busca asegurar la sostenibilidad

financiera de todo el sistema nacional de áreas naturales protegidas del país en los próximos 20 años.

Fecha: 28 de mayo del 2019

Lugar: Loreto, Perú

<http://www.sernanp.gob.pe/noticias-leer-mas/-/publicaciones/c/patrimonio-natural-del-peru-un-hito-para-la-conservacion-y-1250601>

<http://www.sernanp.gob.pe/peru-natural-legacy>

<http://www.sernanp.gob.pe/patrimoniodelperu>

PERÚ Y URUGUAY COMPARTEN EXPERIENCIAS EN TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El evento tuvo como objetivo contribuir a la parte uruguaya en el fortalecimiento de su planificación y gestión turística en áreas protegidas con la experiencia peruana y

presentar las herramientas específicas y complementarias para la planificación (Plan de Uso Turístico, Plan de Sitio y reglamentos de Uso Turístico de la actividad turística) bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

Fechas: 04 al 08 de junio del 2019

Lugar: Montevideo y Rocha, Uruguay

<https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/noticias/uruguay-fortalece-sus-capacidades-de-turismo-sustentable-en-areas-protegidas>

IV REUNIÓN NACIONAL DE GESTORES DE TURISMO EN ANP

Con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, formal y ordenado de esta actividad, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) pone énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de sus gestores de turismo a nivel nacional, quienes se reunieron en la ciudad de Lima del 1 al 3 de julio para intercambiar experiencias en turismo sostenible.

En total participaron 36 gestores de turismo provenientes de las áreas naturales protegidas con mayor afluencia de visitantes como el Santuario Histórico de Machupicchu, la Reserva Nacional de Paracas, el Parque Nacional Huascarán y la Reserva Nacional Tambopata.

Fechas: 01 al 03 de julio del 2019

Lugar: Lima, Perú

<http://www.sernanp.gob.pe/noticias-leer-mas/-/publicaciones/c/se-fortalece-gestion-del-turismo-en-areas-naturales-1374630>

CUMBRE DE TURISMO SUSTENTABLE DE MÉXICO

Para dar continuidad a los retos que antepone el desarrollo sustentable de la industria turística, se realizó la tercera edición del Sustainable & Social Tourism Summit, encuentro único en su tipo en Latinoamérica.

Fechas: 23 al 26 de julio del 2019

Lugar: Cancún, México

<https://www.cumbreturismosustentable.org>

EL TURISMO Y EL RIESGO ECONÓMICO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Se presentó al sector privado una herramienta virtual para identificar los servicios ecosistémicos de los que más dependen sus actividades comerciales y valorar las pérdidas económicas que podrían tener en caso de eventos naturales extremos causados por el cambio.

MONUMENTO NATURAL MARINO CAYOS COCHINOS - HONDURAS



Fechas: 26 de junio del 2019

Lugar: San Miguel de Allende, Guanajuato, México

<https://adaptur.mx/riesgo-economico-cc.html#articulo>

QUINTANA ROO LOGRA ACUERDOS CON MÁS DE 10 PAÍSES PARA LA ATENCIÓN DEL SARGAZO

Con el objetivo de avanzar de manera conjunta, a través de diálogos efectuados en mesas de trabajo e intercambio de experiencias se lograron 26 acuerdos y propuestas para realizar acciones en atención del sargazo.

Fechas: 27 de junio del 2019

Lugar: Cancún, Quintana Roo, México

<https://adaptur.mx/quintana-roo-acuerdo.html#articulo>

INVERSIÓN DE CERCA DE UN MILLÓN Y MEDIO DE SOLES PARA MEJORA DE EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - ANP

Reconociendo el trabajo articulado con las comunidades y poblaciones locales para el desarrollo de alternativas económicas sostenibles con la conservación de las áreas naturales protegidas, 21 emprendimientos relacionados a la actividad turística en estos espacios protegidos recibieron un financiamiento de cerca de un millón y medio de soles, al ser ganadores del programa Turismo Emprende 2019.

Turismo Emprende es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) con el objetivo de financiar y cofinanciar emprendimientos que contemplen aspectos de conservación, uso sostenible y desarrollo económico, teniendo como fin promover la diversificación de la oferta turística del país

Fecha: 25 de julio del 2019

Lugar: Lima, Perú

<http://www.sernanp.gob.pe/noticias-leer-mas/-/publicaciones/c/se-invertira-cerca-de-un-millon-y-medio-de-soles-para-mejora-1446681>

FIRMAN CONVENIO PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE PUERTO VALLARTA Y BAHÍA DE BANDERAS PARA ACCIONES CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO.

Se firmó el convenio colaborativo entre La Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas y la ADAPTUR con el objetivo de trabajar en una agenda verde.

Fecha: 02 de agosto del 2019

Lugar: Puerto Vallarta, México

<https://adaptur.mx/convenio-turisteros.html#articulo>

VIII CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA: NATURALEZA DIGITAL

El Grupo de Turismo Gaviota S.A. llevó a cabo 8va edición del Concurso de Fotografía: Naturaleza Digital 2019, la cual se desarrolló en el Paisaje Natural Protegido Topes de Collantes. Las categorías del concurso fueron:

PAISAJE: Ambiente natural que no haya sido sustancialmente alterado por el hombre, o que persista a pesar de la intervención humana.

FLORA Y FAUNA: Plantas y animales en su ambiente natural, destacando el comportamiento de las especies y características particulares.

HOMBRE Y NATURALEZA: Imágenes que ilustren tanto el cuidado del ambiente, como los problemas producidos por la polución. En general, la vida y el trabajo del hombre en estos contextos naturales también podrá ser objetivo de las instantáneas.

MACRO-FOTOGRAFÍA: Comúnmente se hace referencia con ese nombre al tipo de imagen fotográfica que se toma muy cerca del objeto en cuestión.

Fecha: 09 al 14 de septiembre de 2019

Lugar: Paisaje Natural Protegido Topes de Collantes, Sancti Spiritus, Cuba

<http://www.naturalezadigitalcuba.com>



EL 12° EVENTO DE TURISMO DE NATURALEZA, TURNAT 2019

Con el objetivo de promover a Cuba como un destino de naturaleza, aventura y ruralidad se realiza el 12° Evento de Turismo de Naturaleza, organizado por la agencia de viajes Ecotur y el grupo Empresarial Viajes Cuba.

Fecha: 24 al 29 de septiembre de 2019

Lugar: en la región Centro Sur de Cuba

FB: Turnat2019

B) PRÓXIMOS EVENTOS:

III CONGRESO DE ÁREAS PROTEGIDAS LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE EN EL 2019

El III Congreso de Áreas Protegidas Latinoamericano y del Caribe, bajo el lema Soluciones para el bienestar y el desarrollo sostenible, permitirá avizorar los nuevos retos, acuerdos, metas y compromisos sobre los aportes de las áreas protegidas en temas como conservación, biodiversidad, gestión participativa, desarrollo sostenible y sostenibilidad financiera con miras a los compromisos del 2030.

Fecha: 14 al 17 de octubre del 2019

Lugar: Lima, Perú

<https://www.areasprotegidas-latinoamerica.org/>

ADVENTURE TRAVEL NETWORK ATMEX 2019

El evento de turismo de aventura más importante de México y Latinoamérica llega en su 7a edición a Valle de Bravo, Estado de México para fortalecer las relaciones comerciales entre compradores y medios con tour operadores con productos de clase mundial que muestran lo mejor de la cultura, naturaleza y actividades de México.

Fecha: 23 al 25 de octubre del 2019

Lugar: Valle de Bravo, Estado de México, México.



redparques
Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales

Coordinación Regional 

The logo for redparques features a stylized green tree, a black silhouette of a person walking, and a blue hand holding a globe. The text 'redparques' is in a bold, lowercase font, and 'Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales' is in a smaller font below it. The 'Coordinación Regional' text is accompanied by a small Peruvian flag icon.